



ace seguros

ACE Seguros S.A.
Edificio Arcos Oriente
Bosques de Alisos 47 A Piso 1
Bosques de las Lomas
05120, México, D.F.

Tel. (52) 52 58 58 00
Fax (52) 52 58 58 99 y
(52) 52 59 70 45
www.ace-ina.com

R.F.C. ASE 901221 SM4

		320	Superávit por Valuación	<u>4,771,600.43</u>
		321	Subsidiarias	<u>-</u>
		323	Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>(42,810,586.00)</u>
		324	Resultado del Ejercicio	<u>13,282,317.06</u>
		325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	<u>-</u>
			SUMA DEL CAPITAL	<u>449,781,358.95</u>
SUMA DEL ACTIVO				<u>2,385,500,586.42</u>
			SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>2,385,500,586.42</u>

ORDEN		
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	79,870,652.00
910	Cuentas de Registro	74,025,191.29

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente y encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

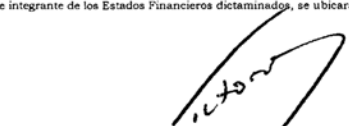
El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.acelatinamerica.com/aceLatinAmericaRoot/Mexico/FinancialStatements/>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P. Nicolás German Ramirez, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragozo

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.acelatinamerica.com/aceLatinAmericaRoot/Mexico/FinancialStatements/> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio 2009


 DIRECTOR GENERAL
 ROBERTO FLORES RANGEL


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 MA. VICTORIA ROMERO MARTINEZ


 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SILVIA XOCHITL CERVANTES MEDRANO



ace seguros

ACE SEGUROS, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Cifras expresadas en Pesos Mexicanos)

Anexo 2

400	Primas			
410	Emitidas		2,632,980,421.48	
420	(-) Ceditas		1,543,458,254.24	
430	De Retención		1,089,524,167.24	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		-98,362,351.00	
450	Primas de Retención Devengadas			<u>1,187,886,518.24</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		311,380,080.22	
470	Comisiones a Agentes	156,498,014.42		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	33,628,700.45		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	586,621,334.23		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	144,110,824.00		
520	Otros	563,763,875.58		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		631,293,337.80	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	633,006,827.80		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	1,713,490.00		
560	Reclamaciones	0.00		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>245,213,100.22</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		32,213,630.12	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	32,213,630.12		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	0.00		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>212,999,470.10</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		235,593,567.71	
650	Gastos Administrativos y Operativos	224,685,743.83		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	5,682,984.91		
670	Depreciación y Amortizaciones	5,224,838.97		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>(22,594,097.61)</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		35,757,820.67	
700	De Inversiones	50,664,008.00		
710	Por Venta de Inversiones	22,461,862.24		
720	Por Valuación de Inversiones	-13,111,494.00		
730	Por Recargo Sobre Primas	4,586,933.00		
750	Por Emisión de Instrumentos de deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	686,385.00		
780	Resultado Cambiario	-29,529,873.57		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
800	Utilidad (Pérdida) antes de I.S.R., P.T.U. y P.R.S			<u>13,163,723.06</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta		-118,594.00	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias			
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>13,282,317.06</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados por las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


DIRECTOR GENERAL
ROBERTO FLORES RANGEL


SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SILVIA XOCHITL CERVANTES MEDRANO


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MA. VICTORIA ROMERO MARTINEZ

ADM/04/11/02/06



ace seguros

Anexo 3

ACE Seguros, S.A
Estado de Cambios en la Situación Financiera
del 1o. De enero al 31 de diciembre de 2009.
(Cifras expresadas en Pesos Mexicanos)

Operación		
Utilidad o (Pérdida) Neta		13,282,317.06
Partidas Aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones y Amortizaciones	5,224,838.97	
Pasivo	(344,030,567.19)	
Reservas Técnicas		
De Riesgos en Curso	(262,623,920.29)	
De Obligaciones Contractuales	(30,102,275.70)	
De Previsión	2,159,295.88	
Reaseguradores y reafianzadores	21,033,715.13	
Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	251,708.33	
Acreedores	(49,212,390.65)	
Otros Pasivos	(25,536,699.89)	
Activo	277,712,271.04	
Deudores	150,786,849.94	
Reaseguradores y Reafianzadores	178,084,378.25	
Otros Activos	(907,348.17)	
Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro	(251,708.38)	
Recursos Generados o (Utilizados) por la Operación		(47,811,139.52)
Financiamiento		
Capital	78,578,437.72	
Financiamientos Obtenidos	-	
Recursos Generados o (Utilizados) en actividades de Financiamiento		78,578,437.72
Inversión		
Inversiones	(30,767,298.20)	
Disponibilidad	(2,166,998.54)	
Valores y Operaciones con Productos Derivados	(28,600,299.66)	
Préstamos	-	
Inmuebles	-	
Recursos Generados o Utilizados en actividades de Inversión		(30,767,298.20)
Inversiones y Disponibilidades al Principio del Periodo		1,306,080,837.54
Inversiones y Disponibilidades al Final del Periodo		1,337,748,235.74

El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la Situación Financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


DIRECTOR GENERAL
ROBERTO FLORES RANGEL


SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SILVIA XOCHITL CERVANTES MEDRANO


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA VICTORIA ROMERO MARTINEZ



ACE Seguros, S.A.



ace seguros

ACE Seguros S.A.
Edificio Arcos Oriente
Bosques de Alisos 47 A Piso 1
Bosques de las Lomas
05120, México, D.F.

Tel. (52) 52 58 58 00
Fax (52) 52 58 58 99 y
(52) 52 59 70 45
www.ace-ina.com

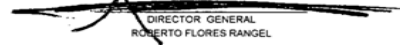
R.F.C. ASE 901221 SM4

ACE Seguros, S.A
Estado de Variaciones en el Capital Contable
Del 31 de Diciembre de 2008 al 31 de Diciembre de 2009.
(Cifras expresadas en Pesos Mexicanos)

Concepto	Capital Contribuido					Capital Ganado					Total Capital Contable	
	Capital o Fondo Social Pagado (4101, 4102, 4103, 4104, 4105, 4106, 4107)	Obligaciones Subordinadas de conversión (4108)	Reservas de Capital (4201, 4202, 4203, 4204, 4205, 4206)	Resultado de Ejercicios Anteriores (4501, 4502, 4601)	Resultado del Ejercicio (4503, 4504, 4603, 4604)	Subsidiarias Participación en Otras Cuentas de Capital Contable (4401, 4402, 4403)	Exceso o Insuficiencia en la actualización del Capital Contable Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (4702)	Efecto Monetario Acumulado (4703)	Efecto Acumulado de Impuestos Diferidos (4801)	Superávit o Déficit por Valuación De Inversiones (4301, 4302, 4303, 4304, 4305, 4306)		Déficit por Obligaciones Laborales al Retiro (4602)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	600,219,334.83	-	35,302,609.59	(181,354,798.52)	(96,441,654.45)	-	0.00	(0.00)	-	195,112.72	-	357,920,604.17
Movimientos Inherentes a las Decisiones de los Accionistas												
- Suscripción de acciones	74,001,950.00											74,001,950.00
- Capitalización de Utilidades												-
- Constitución de Reservas												-
- Pago de Dividendos												-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(96,441,654.45)	96,441,654.45							-
- Otros	(199,683,257.00)		(35,302,609.59)	234,985,866.97								0.38
Total	(125,681,307.00)	-	(35,302,609.59)	138,544,212.52	96,441,654.45	-	-	-	-	-	-	74,001,950.38
Movimientos Inherentes al Reconocimiento de la Utilidad Integral												
Utilidad Integral												
- Resultado del Ejercicio					13,282,317.06							13,282,317.06
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable												
- Ajustes por Obligaciones laborales al retiro												-
- Otros										4,576,487.71		4,576,487.71
Total	-	-	-	-	13,282,317.06	-	-	-	-	4,576,487.71	-	17,858,804.77
Saldo al 31 de diciembre de 2009	474,538,027.83	-	-	(42,810,586.00)	13,282,317.06	-	0.00	(0.00)	-	4,771,600.43	-	449,781,359.32

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivado de la operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


DIRECTOR GENERAL
ROBERTO FLORES RANGEL


SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SILVIA XOCHITL CERVANTES MEDRANO


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARIA VICTORIA ROMERO MARTINEZ

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

TERCERA.- ACE Seguros, S.A. cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley, así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones.

La compañía está autorizada para practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

I.- Vida

II.- Accidente y Enfermedades, en los ramos:

- a).- Accidentes y Enfermedades
- b).- Gastos Médicos

III.- Daños, en los ramos:

- a).- Responsabilidad Civil y riesgos profesionales
- b).- Marítimo y transportes
- c).- Incendio
- d).- Agrícola y de animales
- e).- Automóviles
- f).- Diversos
- g).- Terremoto y otros riesgos catastróficos

NOTA DE REVELACION 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

CUARTA.- ACE Seguros, S.A. informa las políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo.

I.- Monto de capital social suscrito, no suscrito y pagado.

ACE Seguros, S.A.

ANEXO I

Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial 01-01-2009	406,636,077	406,636,077	6,100,000	400,536,077
Aumentos	74,001,950	74,001,950		74,001,950
Disminuciones		0		0
Final 31-12-2009	480,638,027	480,638,027	6,100,000	474,538,027

Durante en ejercicio de 2009, ACE Seguros, S.A. realizó dos aportaciones de capital social pagado:

\$ 74, 001, 950 (Setenta y cuatro millones un mil novecientos cincuenta pesos 00/100 MN).

En este mismo periodo de 2009 no se realizaron pagos de dividendos.

II.- Estructura Legal y esquema de integración del grupo económico.

ACE Seguros, S.A. es una institución filial de ACE INA International Holdings, LTD, de Delaware, Estados Unidos de Norte América.

Cuenta con la autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros, regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como, por disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como órgano inspector y vigilancia de estas Instituciones.

III.- Descripción del Marco Normativo Interno en materia de gobierno corporativo

Consejo de Administración, define y aprueba:

- Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como, los objetivos estratégicos en estas mismas materias.
- Los comités de carácter consultivo que reportan directamente o por conducto del Director General, al propio Consejo de Administración a quienes auxilian en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos y reaseguro.
- El nombramiento del Contralor Normativo.

Es importante mencionar que el consejo de administración sesiona por lo menos cada tres meses, contando con la asistencia de cuando menos el cincuenta y uno por ciento de los consejeros y que uno de ellos sea consejero independiente.

Contralor Normativo:

- Informa al Consejo de Administración de las medidas que considera se deben adoptar para prevenir conflictos de intereses y evitar el uso indebido de la información.
- Recibe los dictámenes de los auditores externos, financiero y actuarial.
- Revisa y da seguimiento a los planes de regularización
- Opina y da seguimiento respecto de los programas de autocorrección.

IV.- Miembros del Consejo de Administración:

Nombre:	Lic. Jorge Luis Cazar León
Cargo:	Consejero Propietario (Presidente)
Perfil Profesional:	Lic. en Ciencias Políticas Universidad Católica de Ecuador 1989 Lic. en Derecho Universidad Católica de Ecuador 1992
Inicio:	01/01/1995
Término:	Actual



Experiencia Laboral:

Institución: ACE Latin America
Cargo: Director Presidente Regional
Inicio: 01/11/2006
Término: Actual

Institución: ACE Latin America
Cargo: Vicepresidente Regional
Inicio: 01/01/2002
Término: 31/10/2006

Nombre: LAE. Roberto Hernán Hidalgo Caballero.
Cargo: Consejero Propietario (Presidente suplente)
Perfil Profesional: Bachelor Degree Business Administration 1970
College Of Insurance, NY."

Experiencia Profesional

Institución: ACE Ina
Cargo: Country Manager
Inicio: 01/07/2001
Término: ACTUAL

Institución: Met Life
Cargo: Vice President International Operations
Inicio: 01/01/1999
Término: 01/07/2001

Institución: Cigna Mexico
Cargo: Director General
Inicio: 01/01/1993
Término: 01/01/1999

Nombre: Act. Roberto Flores Rangel
Cargo: Consejero Propietario
Perfil Profesional: Actuario Universidad Anahuac 1972-1976
Cedula Profesional No. 567889 20/08/1979
IPADE-Alta Dirección de Empresas 1982-1983
Inicio: 02/08/1999
Término: Actual

Experiencia Laboral

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director General
Inicio: 02/08/1999
Término: Actual

Institución: Grupo Asesores SA.
Cargo: Director General
Inicio: 01/01/1992
Término: 31/12/1998



Nombre: Ing. Clive Andrew Baker Durand.
Cargo: Consejero Propietario Suplente
Perfil Profesional: Associate Chartered Insurance Institute Of London (ACII)
Inicio: 24/04/2006
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE -Ina International
Cargo: Global Manager
Inicio: 01/02/1988
Término: Actual

Institución: Cigna Colombia
Cargo: PEC U/W Manager
Inicio: 28/10/1985
Término: 01/02/1988

Nombre: CPA. Roberto Salcedo Reyes.
Cargo: Consejero Propietario
Perfil Profesional: Licenciatura en Contaduría - 1985
Licencia de Contador Público Autorizado en Puerto Rico – 1988
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Laboral

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Chief Financial Officer
Inicio: 27/02/2007
Término: Actual

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director De Administración y Finanzas
Inicio: 28/04/2004
Término: 27/02/2007

Institución: ACE Insurance Company
Cargo: Director de Finanzas y Administración.
Inicio: 01/01/2002
Término: 15/05/2004

Nombre: Alejandro Eduardo Martos Arriola.
Cargo: Consejero Propietario Suplente (Vocal)
Perfil Profesional: Licenciado en Administración de Empresas
Universidad Intercontinental
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director de Responsabilidad Civil
Inicio: 30/10/2005
Término: Actual



Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Subdirector de Responsabilidad Civil
Inicio: 14/05/2004
Término: 30/10/2005

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Subdirector de Reaseguro
Inicio: 01/09/1999
Término: 14/05/2004

Institución: Seguros Cigna, S.A.
Cargo: Gerente de Reaseguro
Inicio: 28/09/1998
Término: 01/09/1999

Institución: AIG México, S.A.
Cargo: Gerente de Reaseguro
Inicio: 01/11/1995
Término: 27/09/1998

Nombre: C.P. María Victoria Romero Martínez
Cargo: Consejero Propietario (Tesorero)
Perfil Profesional: Contador Público
Instituto Politécnico Nacional
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros S.A.
Cargo: Director de Administración y Finanzas
Inicio: 01/02/2007
Término: Actual

Institución: ACE Seguros S.A.
Cargo: Subdirector de Administración y Finanzas
Inicio: 03/02/1993
Término: 01/02/2007

Nombre: Act. José Antonio García Pérez
Cargo: Consejero Propietario (Tesorero suplente)
Perfil Profesional: Actuario
Universidad Anahuac
Inicio: 23/08/1999
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director de Seguros de Persona
Inicio: 23/08/1999
Término: Actual

Institución: Grupo Asesores
Cargo: Director Comercial
Inicio: Junio - 1989
Término: 20/08/1999



Institución: Brockman y Schuh
Cargo: Gerente de Cuenta
Inicio: Mayo - 1986
Término: Junio - 1989

Institución: Grupo Asesores
Cargo: Ejecutivo de Cuenta
Inicio: Octubre - 1984
Término: Mayo - 1986

Nombre: Lic. Carlos Ramos Miranda.
Cargo: Consejero Independiente Suplente
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho, ITAM 1993.
Maestría en Derecho, Georgetown University 1995.
Postgrado en Finanzas Internacionales,
Georgetown University 1996, Cédula Profesional 1988794

Experiencia Profesional

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1999
Término: Actual

Nombre: Lic. Eduardo Siqueiros Twomey.
Cargo: Consejero Independiente (Suplente)
Perfil Profesional: Escuela Libre de Derecho, Abogado, 1979.
Cédula Profesional 557979
Maestría en Derecho, Harvard Law Scholl, 1980
(Cambridge, Ma., EUA)
Profesor de Derecho en Áreas de Derecho Mercantil
(ITAM, 1988-1994) (UIA-Presente)

Experiencia Laboral

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1980
Término: Actual

Nombre: Lic. Hugo Hernández Ojeda
Cargo: Consejero Independiente
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho,
Universidad Anahuac del Sur, 1995,
Cédula Profesional 2963278

Experiencia Laboral

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/2008
Término: Actual



ACE Registros, S.A.

Nombre: Lic. Ernesto Algaba reyes
Cargo: Consejero Independiente (Suplentes)
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México, 2001,
Cédula Profesional 3558458

Experiencia Laboral

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/2008
Término: Actual

**Comité de Inversiones**

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)
María Victoria Romero Martínez	Secretario (voz y voto)
Silvia Xochitl Cervantes Medrano	Vocal (voz y voto)

Comité de Administración de Riesgos

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)
Adriana Camacho Camacho	Responsable del Área de Riesgos (voz y voto)
José Antonio García Pérez	Vocal (voz y voto)
María Victoria Romero Martínez	Vocal (voz pero sin voto)
Silvia Xochitl Cervantes Medrano	Vocal (voz pero sin voto)
Raymundo Eduardo Machuca Velasco	Vocal (voz pero sin voto)
Francisco Javier Cerafin Valverde	Vocal (voz pero sin voto)
Rodrigo Pavón Flores	Auditor (sin voz ni voto)

Comité de Reaseguro

Nombre	Cargo	Miembro Suplente
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)	José Antonio García Pérez
Alfonso Barra Vega	Responsable del Comité (voz y voto)	Leticia Morales
Fernando Palacios	Secretario (voz y voto)	
María Victoria Romero Martínez	Vocal (voz y voto)	Julisa Rendón
Georgina Montiel Santoyo	Vocal (voz y voto)	Omar Mendoza Lizaola
María Del Rocío Leal Pasarán	Vocal (voz y voto)	Omar Mendoza Lizaola
Alejandro Martos Arriola	Vocal (voz y voto)	Silvia Xochitl Cervantes Medrano
Alejandra Prado Arias	Vocal (voz y voto)	Omar Mendoza Lizaola
Luis Javier Legarreta Cantú	Contralor Normativo (voz sin voto)	

Comité de Comunicación y Control

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)
María Victoria Romero Martínez	Secretario (voz y voto)
María Del Rocío Leal Pasarán	Oficial de Cumplimiento (voz y voto)
Rodrigo Pavón Flores	Auditor Interno
Silvia Xochitl Cervantes Medrano	Vocal (Voz y voto)

V.- Estructura Orgánica y Operacional de ACE Seguros, S.A. a 2º Nivel.

ACE Seguros, S.A.

Estructura al 31 de diciembre de 2009

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Director General
María Victoria Romero Martínez	Director de Administración y Finanzas
José Antonio García Pérez	Director de Accidentes y Enfermedades
Raymundo Eduardo Machuca Velasco	Director de Siniestros
Alejandro Tijerina Echeverría	Director Región Norte
Alejandro Eduardo Martos Arrijoa	Director de Responsabilidad Civil
Alfonso Barra Vega	Director Técnico de Daños

VI.- Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios.

De acuerdo con los estatutos sociales no se otorga prestación de ninguna índole a los **miembros del consejo de administración**.

Los **principales funcionarios** de ACE Seguros, S.A. recibieron por el ejercicio de 2009 un total de \$ 5, 503, 804 (Cinco millones quinientos tres mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.), en el cumplimiento de sus funciones dentro de la operación de la compañía.

VII.- Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en el punto anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma, se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas.

De acuerdo con los estatutos sociales no se otorga prestación de ninguna índole a los **miembros del consejo de administración**.

Los **principales funcionarios** percibieron ingresos por conceptos como sueldos, prima vacacional, bonos, aguinaldo, fondo de ahorro, ayuda de alimentación, vales de despensa, etc., en el cumplimiento de sus funciones dentro de la operación de la compañía.

El monto acumulado en ACE Seguros, S.A. por concepto de fondo de pensiones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2009 es de \$ 6, 888, 482.05 (Seis millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 05/100 M.N.)

VIII.- Nexos Patrimoniales.

ACE Seguros, S.A. no tiene nexos patrimoniales.

NOTA DE REVELACIÓN 3:

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

QUINTA.- ACE Seguros, S.A., muestra la información estadística de su operación correspondiente al ejercicio de 2009 y los cuatro ejercicios anteriores:

I.- Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas por las operaciones y ramos:

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio anterior (4)	3,587	63,537	294,992,141.05
Ejercicio anterior (3)	58	280,407	363,364,659.86
Ejercicio anterior (2)	115	709,017	469,854,000.20
Ejercicio anterior (1)	117	1,041,156	530,614,743.60
Ultimo ejercicio	237	2,228,280	591,456,162.31
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	3,576	3,576	10,341,058.37
Ejercicio anterior (3)	3	17,544	13,723,425.81
Ejercicio anterior (2)	2	43,110	12,634,828.49
Ejercicio anterior (1)	64	338,646	57,964,736.84
Ultimo ejercicio	10	1,099,487	27,328,034.54
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	11	59,961	284,651,082.68
Ejercicio anterior (3)	55	262,863	349,641,234.05
Ejercicio anterior (2)	113	665,907	457,219,171.71
Ejercicio anterior (1)	53	702,510	472,650,006.76
Ultimo ejercicio	227	1,128,793	564,128,127.77
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Muerte (Riesgo de Trabajo)			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Invalidez			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			



	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Incapacidad permanente			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Jubilación			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	577	13,784	533,747,325.20
Ejercicio anterior (3)	367	14,225	551,178,841.48
Ejercicio anterior (2)	312	2,352,380	743,670,865.90
Ejercicio anterior (1)	416	2,819,030	874,091,709.17
Ultimo ejercicio	462	2,103,376	893,462,397.60
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	437	12,721	360,872,411.04
Ejercicio anterior (3)	306	13,129	350,256,705.85
Ejercicio anterior (2)	253	1,951,848	497,007,607.59
Ejercicio anterior (1)	338	2,339,770	587,128,634.54
Ultimo ejercicio	372	1,551,881	624,553,731.74
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	140	1,063	172,874,914.16
Ejercicio anterior (3)	61	1,096	200,922,135.63
Ejercicio anterior (2)	59	400,532	246,663,258.31
Ejercicio anterior (1)	78	479,260	286,963,074.63
Ultimo ejercicio	90	551,495	268,908,665.86
Salud			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Daños			
Ejercicio anterior (4)	18,021	75,242	1,416,445,156.64
Ejercicio anterior (3)	13,742	214,318	984,964,794.25
Ejercicio anterior (2)	19,198	190,121	1,099,221,970.58
Ejercicio anterior (1)	24,060	222,310	1,067,506,222.33
Ultimo ejercicio	16,560	277,337	1,148,061,858.22
Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	13,908	13,908	43,118,428.80
Ejercicio anterior (3)	6,723	15,994	58,695,357.58
Ejercicio anterior (2)	12,465	12,465	61,954,099.15
Ejercicio anterior (1)	12,731	14,770	77,726,412.25
Ultimo ejercicio	10,385	12,158	83,936,436.76
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	1,129	1,355	248,648,445.62
Ejercicio anterior (3)	1,388	1,666	66,872,022.79
Ejercicio anterior (2)	1,585	3,243	82,924,689.79
Ejercicio anterior (1)	3,002	4,871	118,633,701.45
Ultimo ejercicio	920	4,382	75,841,283.10



	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	620	57,615	405,788,050.92
Ejercicio anterior (3)	1,475	192,502	406,556,596.93
Ejercicio anterior (2)	1,080	85,954	332,010,364.06
Ejercicio anterior (1)	1,935	13,733	231,257,691.10
Ultimo ejercicio	678	86,858	311,420,928.99
Agrícola y de Animales			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	1,291	1,291	308,542,802.19
Ejercicio anterior (3)	2,273	2,273	161,503,819.29
Ejercicio anterior (2)	2,859	2,859	183,143,270.64
Ejercicio anterior (1)	3,498	3,498	229,736,015.43
Ultimo ejercicio	2,589	2,589	277,819,928.73
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	268	268	208,866,493.02
Ejercicio anterior (3)	249	249	140,860,703.27
Ejercicio anterior (2)	232	232	245,735,795.82
Ejercicio anterior (1)	327	327	222,643,636.47
Ultimo ejercicio	334	334	213,180,593.35
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	805	805	201,480,936.09
Ejercicio anterior (3)	1,634	1,634	150,476,294.39
Ejercicio anterior (2)	977	85,368	193,453,751.12
Ejercicio anterior (1)	2,567	185,111	187,508,765.63
Ultimo ejercicio	1,654	171,016	185,862,687.29
Crédito			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Ultimo ejercicio			

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

Nota:

Las cifras de prima emitida presentadas en este anexo corresponden tanto al seguro directo como al reaseguro tomado.

II.- El costo promedio de siniestralidad:

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestros (Severidad)

Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	53,004.02	1,701,538.74	150,299.26	223,241.79	555,318.75
Vida Individual	142,321.05	1,646,836.62	85,325.10	188,367.75	332,527.98
Grupo y Colectivo	46,820.68	54,702.12	64,974.16	34,874.04	222,790.77
Accidentes y Enfermedades	15,851.62	31,391.35	141,007.68	80,489.32	85,171.14
Accidentes Personales	10,221.75	582.58	9,727.24	10,845.44	23,982.97
Gastos Médicos	87,661.67	30,808.77	131,280.44	69,643.88	61,188.18
Salud					
Daños	85,224.40	-719,070.94	-1,790,838.32	2,553,370.20	3,637,211.88
Automóviles	39,069.23	69,253.53	62,760.99	31,564.12	35,492.93
Diversos	17,005.77	3,138.50	18,775.55	156,034.87	166,460.80
Incendio	360,432.07	179,454.04	345,302.86	2,038,357.52	3,121,698.70
Agrícola					
Responsabilidad Civil	62,218.67	15,639.49	84,164.99	54,953.63	122,933.67
Marítimo y Transportes	164,298.24	23,470.31	28,108.26	95,632.76	80,594.35
Terremoto	15,777.24	-1,010,026.81	-2,329,950.98	176,827.29	110,031.43
Crédito					
Reafianzamiento					

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador – SESA)

Vida

- La disminución en la severidad de la operación de Vida se debe principalmente al incremento en el número de siniestros, principalmente en el ramo de Vida Individual, estabilizando de esta forma la severidad de la operación, respecto al año anterior.

Accidentes y Enfermedades

- Se mantiene la tendencia a la baja del Costo Promedio de Siniestralidad, al igual que el año anterior al no presentarse siniestros significativos que impacten la severidad de la operación.

Daños

- El cambio dentro del Costo Promedio de Siniestralidad en la operación de Daños, se debe principalmente a la estabilidad de la siniestralidad dentro del ramo de Incendio.

**III.- Frecuencia de siniestros:****ANEXO IV**
Frecuencia de Siniestros (%)

Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.43%	0.38%	0.37%	1.06%	0.32%
Vida Individual	0.06%	0.00%	0.01%	0.03%	0.11%
Grupo y Colectivo	0.79%	0.56%	0.39%	1.13%	0.33%
Accidentes y Enfermedades	0.69%	0.31%	0.22%	33.72%	36.01%
Accidentes Personales	0.87%	0.35%	0.30%	30.08%	28.32%
Gastos Médicos	0.19%	0.14%	0.13%	77.28%	128.03%
Salud			0.00%	0.00%	0.00%
Daños	1.53%	1.33%	1.23%	1.45%	3.68%
Automóviles	4.38%	2.74%	4.08%	3.41%	2.61%
Diversos	44.20%	26.21%	24.33%	36.97%	68.49%
Incendio	0.42%	2.74%	0.39%	0.14%	0.49%
Agrícola			0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	18.85%	5.26%	16.23%	26.92%	38.42%
Marítimo y Transportes	266.17%	214.68%	88.79%	25.29%	18.08%
Terremoto	0.03%	0.01%	0.05%	0.00%	0.00%
Crédito					
Reafianzamiento					

Vida

- En el ramo de Vida Individual, se presenta un incremento significativo en el número de siniestros así como en el número de asegurados, lo que se refleja en un 0.06% de frecuencia. Para el ramo de Vida Grupo y Colectivo, el cambio en la frecuencia se debe al incremento en el número de siniestros (125%) respecto al año pasado.

Accidentes y Enfermedades

- Dentro de esa operación, el ramo de Accidentes Personales presentó un decremento del número de asegurados y un aumento en el número de siniestros, lo que tiene como consecuencia un efecto combinado dentro de la frecuencia. El ramo de Gastos Médicos permanece estable respecto al año anterior.

Daños

- Se observa un incremento considerable dentro de la frecuencia del ramo de Diversos debido al incremento en el número de siniestros y decremento en el número de asegurados, efecto combinado que causa que la frecuencia aumente respecto al año anterior. En el ramo de Incendio, la variación en la frecuencia respecto al año pasado se debe a un crecimiento significativo en la cartera (34%) lo que trajo como consecuencia un aumento en el número de asegurados.

SEXTA.- ACE Seguros, S.A., muestra información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores:

I.- Índice de Costo Medio de Siniestralidad:

Vida

- El índice de costo medio de siniestralidad presenta un incremento dentro de la operación, principalmente por el aumento de la siniestralidad del ramo de Vida Individual; lo anterior se debe a que el costo neto de siniestralidad se incrementó en una mayor proporción que el cambio en las primas de retención devengadas.

Accidentes y Enfermedades

- El índice de costo medio de siniestralidad se mantiene por debajo de la unidad, a pesar del incremento que presenta con respecto al periodo anterior, principalmente en el ramo de Accidentes Personales Individual.

Daños

- Como se puede observar en el siguiente cuadro, el índice de costo medio de siniestralidad en la operación de Daños disminuyó ligeramente respecto al año anterior, principalmente por la baja en dicho índice dentro del ramo de Incendio. Cabe señalar, que este ramo tuvo una recuperación de siniestros (tanto por reaseguro cedido como por la cobertura de reaseguro no proporcional) prácticamente del doble de la registrada durante el año pasado.

ANEXO V
Índice de Costo Medio de Siniestralidad

Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.76	0.48	0.44
Vida Individual	3.25	0.20	0.03
Vida Grupo y Colectivo	0.66	0.51	0.45
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.40	0.15	0.40
Accidentes Personales	0.41	0.04	0.17
Gastos Médicos	0.38	0.32	0.71
Salud			0.00
Daños	0.18	0.20	0.28
Automóviles	0.29	0.43	0.36
Diversos	0.21	0.20	0.22
Incendio	0.25	0.91	2.70
Agrícola			0.00
Responsabilidad Civil	0.06	0.05	0.34
Marítimo y Transportes	0.28	0.21	0.32
Terremoto	0.00	-1.02	-2.99
Crédito			0.00
Operación Total	0.53	0.34	0.38

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social, la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

II.- Índice de Costo Medio de Adquisición:

Vida

- El costo medio de adquisición presenta un incremento significativo dentro del ramo de Vida Individual, principalmente por los otros gastos de adquisición relacionados con los servicios prestados para la venta de seguros.

Accidentes y Enfermedades

- El costo medio de adquisición presenta una disminución dentro de la operación, respecto a los años anteriores, principalmente en el ramo de Accidentes Personales Individual. Lo anterior se debe tanto a una mayor recuperación de comisiones por reaseguro cedido como a una disminución en los otros gastos de adquisición.

Daños

- Los ramos que presentan un índice mayor son los de Diversos y Terremoto (considerando los otros riesgos catastróficos) En el caso de Diversos, el incremento respecto al año anterior se debe al decremento en la producción de esta cartera; en el caso de Terremoto, la disminución que se observa respecto a los últimos dos años se debe al impulso y campañas que se han generado desde el año anterior para productos PYMES.

ANEXO VI Índice de Costo Medio de Adquisición*

Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.14	0.27	0.23
Vida Individual	1.76	0.12	0.28
Vida Grupo y Colectivo	0.06	0.29	0.23
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.55	1.00	1.12
Accidentes Personales	1.12	1.63	2.12
Gastos Médicos	-0.50	-0.09	-0.21
Salud			
Daños	0.41	0.47	0.52
Automóviles	0.27	0.28	0.40
Diversos	1.02	0.53	0.53
Incendio	0.42	0.69	1.01
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.22	0.21	0.10
Marítimo y Transportes	0.22	0.11	0.02
Terremoto	1.06	2.00	2.23
Crédito			
Operación Total	0.29	0.45	0.47

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

**III.- Índice de Costo Medio de Operación:**

Vida

- Tal como se observa desde el periodo anterior, el costo de la operación de Vida empieza a ser significativo, dando un mayor impulso a las carteras de Vida Grupo y Colectivo, ramos en los cuales se encuentra enfocada la estrategia de la compañía.

Accidentes y Enfermedades

- El costo medio de operación de Accidentes y Enfermedades presenta un ligero incremento en Accidentes Personales, mientras que en Gastos Médicos, éste se ha mantenido estable.

Daños

- De igual forma, el costo de la operación de daños se ha mantenido estable durante los últimos tres años. Como se puede observar, dicha una estabilidad en los resultados se debe a las políticas de control y planificación de gastos que el Área Financiera ha mantenido dentro de la compañía.

ANEXO VII
Índice de Costo Medio de Operación

Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.08	0.05	0.00
Vida Individual	0.03	0.01	0.00
Vida Grupo y Colectivo	0.09	0.05	0.00
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.09	0.06	0.04
Accidentes Personales	0.10	0.06	0.04
Gastos Médicos	0.06	0.06	0.00
Salud			
Daños	0.11	0.16	0.15
Automóviles	0.04	0.04	0.01
Diversos	0.56	0.62	0.68
Incendio	0.06	0.17	0.02
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.10	0.11	0.15
Marítimo y Transportes	0.09	0.05	0.03
Terremoto	0.10	0.08	0.07
Crédito			
Operación Total	0.10	0.10	0.08

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

IV.- Índice Combinado:

Vida

- El índice combinado para la operación de Vida se ve incrementando significativamente por el aumento en el índice de siniestralidad, principalmente, aunado con el aumento en el costo medio de adquisición en el ramo de Vida Individual. Como se puede observar, la cartera de Vida Grupo y Colectivo tuvo una ligera disminución respecto al año anterior, debido en su mayoría por la disminución en el costo de adquisición.

Accidentes y Enfermedades

- El índice combinado para la operación de Accidentes y Enfermedades disminuyó principalmente por la disminución en el índice medio de adquisición, el cual, como se indicó anteriormente, disminuyó a consecuencia de la mayor recuperación de comisiones y disminución de otros gastos de adquisición que presentó la operación.

Daños

- El índice combinado para la operación de Daños mantiene su tendencia ligeramente hacia la baja, por el efecto combinado de disminución de los componentes de este índice respecto a años anteriores.

ANEXO VIII Índice Combinado

Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	2.92	0.59	0.50
Vida Individual	5.03	0.33	0.32
Vida Grupo y Colectivo	0.80	0.85	0.68
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.52	0.58	0.94
Accidentes Personales	1.63	1.74	2.33
Gastos Médicos	-0.06	0.01	0.50
Salud			
Daños	0.65	0.71	0.77
Automóviles	0.60	0.75	0.77
Diversos	1.79	1.36	1.43
Incendio	0.73	1.78	3.73
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.38	0.37	0.59
Marítimo y Transportes	0.58	0.36	0.37
Terremoto	1.15	1.06	-0.70
Crédito			
Operación Total	4.10	1.89	2.22

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.



NOTA DE REVELACION 4:

INVERSIONES

SEPTIMA.- Comparativo del portafolio de inversiones de ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio 2009 con el portafolio de inversiones del cierre del ejercicio inmediato anterior 2008:

ANEXO IX

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Valor de Adquisición			
	2009		2008		2009		2008	
	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	422,962,664	33%	754,809,118	61%	421,297,348	33%	742,009,859	59%
Privados de tasa conocida	32,899,324	3%		0%	32,790,528	3%		0%
Privados de renta variable	342,525	0%	345,318	0%	140,798	0%	145,619	0%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	788,252,787	62%	489,476,700	39%	808,861,187	63%	505,382,442	41%
Privados de tasa conocida	26,721,030	2%		0%	24,145,783	2%		0%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Total	1,271,178,331	100%	1,244,631,137	100%	1,287,235,643	100%	1,247,537,920	100%

Nota: Montos en Moneda Nacional

ACE Seguros, S.A. cuenta con una inversión en inmuebles, el cual esta ubicado y valuado en:

ACE Seguros, S.A.
Inmuebles
al 31 de diciembre de 2009.

ANEXO IX

Inmueble	Tipo de Inmueble	Uso de Inmueble	Valor de Adquisición	Valor Reexpresado o del Ejercicio Actual	% Participación con relación al total	Valor Reexpresado o del Ejercicio Anterior
Bosques de Alisos 47-A 1er Piso Bosques de las Lomas	Urbano	Propio	\$ 38,811,280	\$ 52,807,467	100%	\$ 46,282,642

OCTAVA.- ACE Seguros, S.A. presenta un detalle de las inversiones que representan en lo individual un 5% o más del total del portafolio:

ACE Seguros, S.A.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5 % o más del portafolio total de Inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total
				Costo de Adquisición	Valor de Cotización	%
Pesos						
Banco de México	CETES BI 100408	29/12/2009	08/04/2010	79,999,996	80,022,378	6.57%
Banco de México	CETES BI 100701	29/12/2009	01/07/2010	70,056,223	70,078,179	5.76%
USD en Pesos						
NAFINSA	NAFIN F 100226	31/08/2009	26/02/2010	130,659,000	130,902,759	10.74%
BANCOMEX	BACMEXT	29/12/2009	04/01/2010	200,168,257	200,168,257	16.45%
Total del Portafolio en Pesos				1,287,235,643	1,271,178,331	100.00%

Nota: Montos en Moneda Nacional

Es importante mencionar que ACE Seguros, S.A. no cuenta con inversiones con partes relacionadas con las que se tengan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

NOVENA.- ACE Seguros, S.A. no efectúa operaciones con productos derivados.

DECIMA.- Disponibilidades. Con la finalidad de tener un buen control sobre el efectivo, otorgar un mejor servicio a nuestros clientes ACE Seguros, S.A., mantiene cuentas concentradoras y pagadoras en distintos bancos tanto en pesos como en dólares, esto último se debe a que una parte de la operación de la venta de seguros es en moneda extranjera. El saldo al 31 de diciembre de 2009 en las cuentas de caja y bancos se muestra a continuación:



ACE Seguros, S.A.
Disponible
al 31 de diciembre de 2009

T.C.

13.0659

Concepto	Pesos	Dólares	Total en Pesos
Caja	47,301.00	1,000.00	60,366.90
Bancos	2,998,241.68	676,777.27	11,840,945.81
Confia/Daños 0000-400662-3 MN			-
Banamex 0/279803/507 USD	-	261,414.48	3,415,615.45
Scotiabank 00108218749 MN	709,497.16		709,497.16
Scotiabank 00108004005 MN			-
Scotiabank 00108004013 MN			-
Scotiabank 001107198760 USD	-	1.00	13.07
Banco Azteca 01720175814855	25,274.28		25,274.28
Banamex 9803043	-		-
Banamex 0/279803/027 Daños MN	940,836.29		940,836.29
Banamex 0/279803/078 Gastos MN	-		-
Banamex 0/279803/086 Siniestros MN	168,666.89		168,666.89
Scotiabank/00103469352	294,577.90		294,577.90
Banamex 9222006 Custodia USD		-	-
Banamex 9222006 Custodia MN	52,773.60		52,773.60
Citibank 36819034 Custodia USD	-	-	-
BBVA Bancomer 0104475690 MN	26,227.87		26,227.87
HSBC 4042843185	96,246.61		96,246.61
Citibank 36024741 USD	-	410,361.79	5,361,746.11
Santander Serfin 734538-6 MN	-		-
Santander CTA 82500462817 USD	-	5,000.00	65,329.50
Santander Serfin 65501825563MN	62,871.59		62,871.59
Santander Combined 65502289798	-		-
Santander 65502337653	-		-
AMEX BANK MN	80,610.50		80,610.50
Banregio MN	532,413.10		532,413.10
Scotiabank 00104647378 MN	8,245.89		8,245.89
Total	3,045,542.68	677,777.27	11,901,312.71

DECIMA PRIMERA.- Restricciones a las Disponibilidades o fin al que se destinen las Inversiones.

ACE Seguros, S.A. tiene restricción en la disponibilidad de inversiones derivadas de siniestros que se encuentran en litigio



ACE Seguros, S.A.
Inversiones con restricción por Reservas en Litigio
Ordenadas por la CNSF
Al 31 de diciembre de 2009

Pesos

Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa Pactada	Monto Invertido	Valor al corte	Instrumento	Siniestro en Litigio
930414	31/12/2009	04/01/2010	4	4.50%	164,178.13	164,178.13	PAGARES	12,158.00
1018948	31/12/2009	04/01/2010	4	4.50%	89,008.40	89,008.40	PAGARES	20,000.00
1032177	31/12/2009	04/01/2010	4	4.50%	1,356,563.96	1,356,563.96	PAGARES	411,164.73
1062257	31/12/2009	04/01/2010	4	4.50%	66,743.33	66,743.33	PAGARES	46,131.00
1062323	31/12/2009	04/01/2010	4	4.50%	14,457.30	14,457.30	PAGARES	9,801.48
1062410	31/12/2009	04/01/2010	4	4.50%	44,233.30	44,233.30	PAGARES	30,168.00
4025557	31/12/2009	04/01/2010	4	4.50%	7,357.16	7,357.16	PAGARES	300.00
Total					1,742,541.58	1,742,541.58		529,723.21

Dólares

Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa Pactada	Monto Invertido	Valor al corte	Instrumento	Siniestro en Litigio
6007115	31/12/2009	04/01/2010	4	0.00%	6,719.06	6,719.06	CEDES-DL	4,907.45
6007832	31/12/2009	04/01/2010	4	0.00%	15,254.36	15,254.36	CEDES-DL	12,457.57
6008170	31/12/2009	04/01/2010	4	0.00%	23,676.38	23,676.38	CEDES-DL	20,000.00
6009105	31/12/2009	04/01/2010	4	0.00%	35,557.18	35,557.18	CEDES-DL	31,405.06
Total					81,206.98	81,206.98		68,770.08

**NOTA DE REVELACION 5:****DEUDORES**

DECIMA SEGUNDA.- Las primas pendientes de cobro representan los saldos de las primas con una antigüedad menos a 30 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las primas con antigüedad mayor a 30 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo las reservas técnicas y en su caso el reaseguro cedido.

ACE Seguros, S.A. tiene al 31 de diciembre de 2009, primas por cobrar con antigüedad superior a 30 días de vencimiento por un importe de \$ 1, 583, 605 (Un millón quinientos ochenta y tres mil seiscientos cinco pesos moneda nacional), los cuales representan el 0.87% del saldo total, el cual se considera totalmente cobrable debido a que esta respaldado por contratos de licitación con entidades de gobierno y se encuentran registrados contablemente de esa manera, es la razón por la que no llevo acabo la cancelación.

ACE Seguros, S.A.

Deudor por Prima al 31 de diciembre de 2009.

ANEXO XI

Operación / Ramo	Deudor por Prima											
	Monto *			% del Activo			Monto * (Mayor a 30 días)			% del Activo		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidente y Enfermedades	25,938,685	53,674	-	14.20%	0.03%	0.00%	1,583,605	0.00	0.00	0.87%	0.00%	0.00%
Vida	2,858,860	-	-	1.56%	0.00%	0.00%	-	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Pensiones	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	34,547,593	117,727,369	-	18.91%	64.43%	0.00%	-	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	4,379,389	26,760,898	-	2.40%	14.65%	0.00%	-	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Matítimo y Transporte	14,813,809	55,126,374	-	8.11%	30.17%	0.00%	-	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Incendio	3,692,377	978,082	-	2.02%	0.54%	0.00%	-	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	2,731,700	4,257,840	-	1.50%	2.33%	0.00%	-	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Agrícola	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles	78,927	3,505,613	-	0.04%	1.92%	0.00%	-	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	8,851,391	27,098,562	-	4.84%	14.83%	0.00%	-	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Total	63,345,138	117,781,043	-	34.67%	64.46%	0.00%	1,583,605	-	-	0.87%	0.00%	0.00%

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas con su valor en moneda nacional

DECIMA TERCERA.- ACE Seguros, S.A. no tiene al cierre del ejercicio de 2009, deudores que represente más del 5% del activo.

NOTA DE REVELACIÓN 6:

RESERVAS TÉCNICAS

DECIMA CUARTA.- ACE Seguros, S.A. muestra información de la suficiencia de prima correspondiente al ejercicio de 2009 y los cuatro ejercicios anteriores:

ANEXO XII					
Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	2009	2008	2007	2006	2005
Accidentes y Enfermedades	37%	31%	29%	57%	70%
Accidentes Personales	28%	22%	15%	15%	48%
Gastos Médicos	46%	39%	43%	99%	92%
Salud					
Daños	53%	66%	21%	31%	54%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	18%	24%	15%	28%	22%
Marítimo y Transportes	108%	141%	38%	75%	73%
Incendio***	55%	29%	14%	12%	55%
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	11%	35%	10%	12%	55%
Agrícola y de Animales					
Automóviles	53%	66%	24%	30%	28%
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	74%	100%	23%	31%	92%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	114%	65%	51%	100%	100%
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social					
* Un índice de suficiencia mayor a 1 significa que la Aseguradora está pagando más siniestros que la prima que cobra					
** La obligación de este cálculo de acuerdo a la Circular S-10.1.2 del 11/09/2003 aplica a partir del 1o. de abril de 2004					
*** El Índice de Suficiencia para Incendio es calculado sin considerar el impacto de los siniestros de riesgos hidrometeorológicos (Huracán, Granizo, etc.)					

DECIMA QUINTA.- ACE Seguros, S.A. cuenta con autorización para operar los ramos de Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos. Adicionalmente, la compañía tiene constituida una reserva técnica adicional para seguros especializados, en agrícola y de animales. Es importante comentar la compañía dejó de operar el ramo en año 2003.

ACE Seguros, S.A.
Reservas Técnicas Especiales

	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	633,846,230	631,686,940	467,896,441	394,862,595	309,073,562
Agrícola y de Animales	119,871	119,871	119,871	119,871	119,871
Total	633,966,102	631,806,811	468,016,312	394,982,466	309,193,433

DECIMA SEXTA.- Triángulos de desarrollo de siniestros (provisiones y pago de siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo.

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2005	2006	2007	2008	2009
010	011	Mismo Año	63,594	109,055	552,483	1,293,154	33,472,560
VIDA	INDIVIDUAL	Un año después	595,244	558,410	75,000	25,000	
		Dos años después	50,000	0	0		
		Tres años después	5,000	325,000			
		Cuatro años después	0				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			713,839	992,465	627,483	1,318,154	33,472,560
SINIESTROS PAGADOS			0	0	0	25,000	21,142,750
PROVISIONES POR SINIESTROS			713,839	992,465	627,483	1,293,154	12,329,810
PRIMA DEVENGADA			11,105,696	12,565,937	12,340,524	57,955,806	27,364,080
PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2005	2006	2007	2008	2009
010	12 Y 13	Mismo Año	30,187,587	90,937,419	82,311,719	141,835,902	312,346,271
VIDA	GRUPO Y COLECTIVO	Un año después	30,827,412	42,965,243	47,846,660	186,026,761	
		Dos años después	505,184	2,745,312	14,369,867		
		Tres años después	236,508	5,013,741			
		Cuatro años después	884,555				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			62,641,246	141,661,716	144,528,246	327,862,662	312,346,271
SINIESTROS PAGADOS			222,624	562,459	4,853,111	125,085,480	211,562,771
PROVISIONES POR SINIESTROS			62,418,623	141,099,257	139,675,135	202,777,182	100,783,501
PRIMA DEVENGADA			296,151,118	333,232,805	366,245,605	406,017,443	640,435,418
PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2005	2006	2007	2008	2009
030	010	Mismo Año	51,247,508	42,241,596	47,193,996	52,051,340	110,796,916
AyÉ	ACCID. PERSONALES	Un año después	16,461,873	26,511,352	36,869,155	47,177,931	
		Dos años después	4,327,399	6,306,024	16,036,874		
		Tres años después	94,771	4,052,204			
		Cuatro años después	276,342				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			72,407,892	79,111,176	100,100,025	99,229,271	110,796,916
SINIESTROS PAGADOS			51,023	0	5,908,537	28,843,910	61,304,496
PROVISIONES POR SINIESTROS			72,356,869	79,111,176	94,191,488	70,385,362	49,492,420
PRIMA DEVENGADA			352,092,772	346,564,748	485,376,984	584,157,032	614,210,169
PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2005	2006	2007	2008	2009
030	020	Mismo Año	53,826,467	45,957,442	31,976,450	42,510,397	66,331,223
AyÉ	GASTOS MÉDICOS	Un año después	22,628,851	18,451,182	30,878,643	38,685,857	
		Dos años después	4,088,025	7,075,785	27,377,860		
		Tres años después	1,506,719	8,738,820			
		Cuatro años después	6,410,366				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			88,460,429	80,223,228	90,232,953	81,196,254	66,331,223
SINIESTROS PAGADOS			2,805,514	4,249,937	5,957,314	27,725,707	43,134,195
PROVISIONES POR SINIESTROS			85,654,914	75,973,291	84,275,638	53,470,548	23,197,028
PRIMA DEVENGADA			175,819,649	198,468,307	241,698,174	286,908,776	268,781,657
PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2005	2006	2007	2008	2009
040	040	Mismo Año	13,391,819	38,913,429	43,124,745	75,196,192	107,831,538
DAÑO	RESPONSABILIDAD CIVIL	Un año después	43,325,139	18,215,690	48,229,540	68,186,155	
		Dos años después	6,455,543	5,427,874	4,852,456		
		Tres años después	11,900,968	1,552,121			
		Cuatro años después	197,194				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			75,270,463	64,109,114	96,206,741	143,382,347	107,831,539
SINIESTROS PAGADOS			0	538,797	3,123,570	8,296,632	6,465,501
PROVISIONES POR SINIESTROS			75,270,463	63,570,318	93,083,171	135,085,715	101,366,038
PRIMA DEVENGADA			291,825,418	142,389,750	170,229,034	200,302,674	201,667,815



PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2005	2006	2007	2008	2009
040	050	Mismo Año	60,890,800	118,297,925	177,443,563	561,483,192	642,007,300
DAÑOS	IRÍTIMO Y TRANSPORT	Un año después	73,539,701	70,467,422	258,209,573	175,012,418	
		Dos años después	15,428,367	9,485,106	17,955,345		
		Tres años después	3,823,871	378,192			
		Cuatro años después	0				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			153,682,738	198,628,645	453,608,481	736,495,610	642,007,300
SINIESTROS PAGADOS			0	282,680	10,580,793	64,449,755	64,978,167
PROVISIONES POR SINIESTROS			153,682,738	198,345,965	443,027,688	672,045,855	577,029,133
PRIMA DEVENGADA			183,767,376	155,726,783	229,070,415	217,367,637	215,816,234
PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2005	2006	2007	2008	2009
040	060	Mismo Año	722,590,158	918,671,279	132,953,001	164,934,587	261,814,550
DAÑOS	INCENDIO	Un año después	452,380,696	462,846,637	131,309,303	285,940,262	
		Dos años después	204,045,994	1,562,107	64,866,702		
		Tres años después	303,973	0			
		Cuatro años después	9,914				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			1,379,330,735	1,383,080,024	329,129,006	450,874,849	261,814,550
SINIESTROS PAGADOS			2,539	0	54,916,242	44,786,596	59,478,670
PROVISIONES POR SINIESTROS			1,379,328,196	1,383,080,024	274,212,764	406,088,253	202,335,881
PRIMA DEVENGADA			626,974,355	496,587,868	328,682,058	202,841,800	258,820,567
PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2005	2006	2007	2008	2009
040	070	Mismo Año	265,528,609	855,785	128,471,490	69,494,698	1,895,513
DAÑOS	R. CATASTRÓFICOS	Un año después	7,390,158	1,907,527	268,662,374	50,484,338	
		Dos años después	540,168,251	766,583	7,674,273		
		Tres años después	0	0			
		Cuatro años después	1,064,503				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			814,151,521	3,529,895	404,808,137	119,979,035	1,895,513
SINIESTROS PAGADOS			0	0	1,426,182	11,533,808	333,423
PROVISIONES POR SINIESTROS			814,151,521	3,529,895	403,381,955	108,445,227	1,562,090
PRIMA DEVENGADA			202,594,920	153,224,625	181,659,845	154,292,275	165,802,382
PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2005	2006	2007	2008	2009
040	090	Mismo Año	9,597,558	18,271,117	14,054,721	46,790,453	54,920,185
DAÑOS	AUTOMÓVILES	Un año después	3,087,347	9,699,707	14,286,135	11,525,018	
		Dos años después	829,401	112,312	1,731,007		
		Tres años después	63,636	184,030			
		Cuatro años después	0				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			13,577,942	28,267,166	30,071,862	58,315,470	54,920,185
SINIESTROS PAGADOS			0	0	755,803	5,166,997	14,952,929
PROVISIONES POR SINIESTROS			13,577,942	28,267,166	29,316,060	53,148,473	39,967,256
PRIMA DEVENGADA			42,755,574	49,044,527	59,312,440	75,500,498	85,054,926
PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2005	2006	2007	2008	2009
040	110	Mismo Año	131,727,701	36,276,077	34,117,728	171,532,349	77,192,208
DAÑOS	DIVERSOS	Un año después	19,298,355	15,109,190	49,863,903	67,843,103	
		Dos años después	2,617,686	1,006,220	3,313,114		
		Tres años después	0	29,794,524			
		Cuatro años después	7,094				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			153,650,836	82,186,011	87,294,745	239,375,452	77,192,208
SINIESTROS PAGADOS			7,094	4,289,085	951,457	15,975,171	12,964,950
PROVISIONES POR SINIESTROS			153,643,742	77,896,926	86,343,288	223,400,281	64,227,258
PRIMA DEVENGADA			244,781,216	65,894,125	80,209,292	112,939,827	77,597,177

Nota:

Las cifras presentadas en los cuadros siguientes corresponden a cifras históricas sin considerar inflación y son cifras brutas (antes de descontar el reaseguro).

El porcentaje de siniestros respecto de la prima devengada en los últimos cinco ejercicios por ramo es el siguiente:

Vida Individual	31%
Vida Grupo y Colectivo	48%
Accidentes Personales	19%
Gastos Médicos	35%
Responsabilidad Civil	48%
Marítimo y Transportes	218%
Incendio + Riesgos Catastróficos*	186%
Automóviles	59%
Diversos	110%

* Se calcula el % de siniestros de esta forma ya que anterior a 2005 los siniestros de riesgos hidrometeorológicos se registraban en el ramo 060.

NOTA DE REVELACION 7:

VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

DECIMA SEPTIMA.- Supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital en los Estados Financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio del último día hábil del mes de que se trate, fijado por el Banco de México (Banxico). Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados. El tipo de cambio que utilizamos al 31 de diciembre de 2009 es tipo de cambio \$13.0659.

I.- Características de las metodologías de la valuación de activos, pasivos y capital.

ACE Seguros, S.A. se apeg a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en la circular S-23.1 Reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Durante el ejercicio de 2008 se realizó un cambio importante en esta circular con la intención de homologar los criterios contables con las demás entidades del sector financiero. Este consiste en revisar el entorno económico de manera que si la inflación es igual o mayor al 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores la compañía debe efectuar cálculos de reexpresión de estados financieros; en caso de que la inflación sea menor al 26% acumulado se considera un entorno no inflacionario.

Por los ejercicios de 2008 y 2009 ACE Seguros aplico el entorno no inflacionario. La última reexpresión que se refleja en los estados financieros fue al cierre del ejercicio 2007.

Inmuebles

En el caso del inmueble se registra inicialmente al costo de adquisición y se va actualizando con base en avalúo practicados a través de una institución de crédito al menos cada dos años, conforme al resultado del mismo se debe afectar la cuenta contable de Superávit por Valuación de Inmuebles.

El último avalúo realizado a ACE Seguros fue practicado el 15 de octubre de 2009. La depreciación del inmueble se calcula por el método de línea recta conforme a la vida útil remanente determinada en el avalúo de 2009.

ACE Seguros, S.A. Inmuebles

Concepto	31-Diciembre-2009	
Edificio	\$	38,811,280
Incremento por Valuación	\$	28,548,261
	\$	67,359,541
Depreciación Acumulada	-\$	14,552,074
	\$	52,807,467

La depreciación de los inmuebles se calcula por el método de línea recta en base a la vida útil del mismo conforme a lo determinado por el perito valuar.

Bienes Muebles, Depreciaciones, Cargos Diferidos y Amortizaciones

Por el ejercicio de 2009 ACE Seguros aplico el entorno no inflacionario.

Los activos fijos hasta el 31 de diciembre de 2007 se registraba inicialmente a su valor de adquisición y se realizaba la actualización determinando la aplicación de sus costo de adquisición de factiures derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007, estos se expresan a su costo histórico modificado. Los activos adquiridos a partir del 1 de enero de 2008 son registrados a sus valor de adquisición.

Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas sobre el método de línea recta conforme a la vida útil estimada de cada activo fijo.

ACE Seguros, S.A. Mobiliario y Equipo

Concepto	31-Diciembre-2009	
Equipo de Oficina	\$	12,508,616
Equipo de Cómputo	\$	8,869,263
Equipo de Transporte	\$	8,033,416
	\$	29,411,294
Depreciación Acumulada	-\$	18,000,566
	\$	11,410,729

Reservas Técnicas

Reserva de Riesgos en Curso Vida

La reserva de riesgos en curso de las pólizas de Vida, con temporalidad menor a un año y mayores a un año, se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados y registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Esta reserva presenta el valor esperado de las obligaciones futuras, por concepto de beneficios y reclamaciones, que deriven de las pólizas en vigor durante el tiempo que le falte por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas.

Para los seguros de Vida con temporalidad menor o igual a un año, una vez determinado el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones; derivado de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva de riesgos en cada uno de los tipos de seguros que operamos. La reserva de riesgos en cursos se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. El factor de suficiencia que se aplica no podrá ser inferior a uno.

Posteriormente, se suma a la reserva la parte no devengada de gastos de administración, los cuales se calculan como la prima no devengada correspondiente a la porción de prima de tarifa anual de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

En el caso de los seguros de Vida con temporalidad mayor a un año, la reserva de riesgos en curso se determina mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto de la reserva de riesgos en curso de seguros de Vida que para los efectos establezca la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante disposiciones de carácter general.

Reserva de Riesgos en curso de Accidente y Enfermedades y Daños

La reserva de riesgos en curso de las pólizas en vigor de Accidentes y Enfermedades y de Daños se constituye y se valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados y registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Esta reserva representa la cantidad suficiente para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad, y otras obligaciones contractuales considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en consideración su distribución en el tiempo y su crecimiento real.

La valuación de la reserva se determina con la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los ramos. La reserva se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia, el cual no podrá ser inferior a uno.

A la reserva de riesgos en curso se le suma la parte no devengada de gastos de administración, la cual se calcula como la prima no devengada correspondiente a la porción de prima anual de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

La reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica se calcula con el 100% de la prima de riesgo en vigor retenida.

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros

La finalidad de esta reserva es hacer frente a las obligaciones derivadas de siniestros ocurridos pendientes de pago, y se incrementa con base en los riesgos cubiertos al tener conocimiento de los siniestros ocurridos, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial se carga dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados. Adicionalmente, la compañía constituye una reserva para siniestros pendientes de valuación para hacer frente a las obligaciones derivadas de siniestros respecto de los cuales los asegurados no reportan el monto de la valuación o cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuro adicionales derivados de un siniestro previamente valuado. Adicionalmente, se registra, en su caso, la participación correspondiente al reaseguro cedido.

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados

Esta reserva tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en el periodo contable en curso o anteriores y que son reportados con posterioridad. La reserva se determina trimestralmente con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Adicionalmente, se registra la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida.

Reserva de Dividendos

Es la reserva que se constituye para reconocer, a través de bases actuariales conforme a la prima devengada en el periodo respectivo, considerando la mortalidad ocurrida y la proporción de gastos erogados, la utilidad a favor de los asegurados y/o contratante.

Reserva de Riesgos Catastróficos

Corresponde a la reserva que se constituye para solventar las obligaciones contraídas por los seguros de Terremoto, Agrícola y de Animales, de Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos. Su incremento se realiza de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Tanto la reserva catastrófica de Terremoto como de Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos cuentan con un Límite Máximo de Acumulación y la reserva no puede exceder de dicho límite. La liberación de estas reservas está sujeta a la autorización de la misma Comisión.

El impuesto sobre la renta diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en un futuro.

Capital Contable.

La actualización de las partidas que integran el capital contable se determinaban hasta el ejercicio de 2007, aplicando a los importes históricos los factores derivados del Índice nacional de Precios al Consumidor, considerando la antigüedad de cada aportación Durante los ejercicios de 2008 y 2009 se considero el entorno no inflacionario por lo que las partidas contables se encuentran a su valor histórico.

La cuenta de exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial y por el resultado por tenencia de activos no monetarios, la cual que representa el incremento en el valor actualizado de los activos aplicando costos específicos por debajo o por encima de la inflación por Índice Nacional de Precios al Consumidor. Estos rubros se actualizaban como una parte más del capital contable. Durante el ejercicio 2008, en apego a la nueva publicación de la circular S-23.1 y a que fueron identificadas como partidas realizadas, fueron reclasificadas a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Durante el 2009 y con la finalidad de dar cumplimiento a los marcado en el artículo 29 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, establece lo siguiente:

"Las pérdidas acumuladas que registre una institución de seguros deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado. En ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en caso contrario, deberá reponerse o procederse en los términos del artículo 74 de esta Ley,"

Por lo tanto, la planeación debe referirse a la "Aplicación de perdidas acumuladas" y no a capitalizar que tiene otros efectos, en dicha aplicación debe realizarse primero contra utilidades de ejercicios anteriores, no incluyendo revaluación de títulos de renta variable por no ser realizados, después a las reservas de capital y e su caso contra el capital pagado, cuidando que no sea inferior a al capital mínimo.

Capital Contable al 31 de Diciembre de 2009.

Concepto	Saldos Históricos al 31/12/2008	Aumento	Disminución	Actualización	Saldos Actualizados al 31/12/2009
Capital Social Pagado	600,219,335	74,001,950	0	-199,683,258	474,538,027
Capital Social	608,085,809	74,001,950		-201,449,732	480,638,027
Capital no suscrito	-7,866,474			1,766,474	-6,100,000
Reserva Legal	35,302,610	-15,795,419		-19,507,191	0
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	0	74,001,950	74,001,950		0
Resultado de Ejercicios Anteriores	-181,354,798	179,281,076	182,910,319	142,173,456	-42,810,586
Resultado del Ejercicio	-96,441,654	13,282,316	96,441,654		13,282,316
Exceso o Insuficiencia Actualización del Capital	0				0
RETANM	0				0
Superávit por Valuación de Inmuebles	0	4,576,488			4,576,488
Superávit por Valuación de Valores	195,113				195,113
Total	357,920,605	329,348,361	353,353,924	-77,016,993	449,781,357

VI.- Fuentes de Información

Banco de México

Servicio de Administración Tributaria

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

DECIMA OCTAVA.- Categoría de Inversiones en Instrumentos de Inversión.

Los instrumentos de inversión se dividen en dos categorías:

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo a la intención de uso que la institución les asigne al momento de su adquisición.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolios de inversión se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la comisión nacional de seguros y fianzas, denominados “proveedor de precios”

Títulos de Deuda

- Para financiar la operación

Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado, los cuales se dan a conocer por el proveedor de precios, en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro los 20 días hábiles previos al de la valuación. Si en ese plazo el instrumento financiero no opero, entonces se efectúa la valuación a costo de adquisición.

Para efectuar la valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realizará de acuerdo con la determinación técnica de valor razonable.

- Para conservar a vencimiento

Los instrumentos financieros se valúan al cierre de cada mes con base en el método de interés efectivo ó línea recta, conforme a la naturaleza del instrumento. Dentro de esta clasificación se pueden incluir reportos operados en el mercado de dinero, los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

Títulos de Capital

- Para financiar la operación

Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a sus valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, en caso de que los precios no existan, se toma como precio actualizado para la valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el que sea menor, y se reclasifica a disponibles para su venta.

- Disponibles para su venta

Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no exista cotización, las acciones se valúan al valor contable de la emisora.

Las acciones de compañías que no cotizan se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los ajustes se registran directamente en el capital contable.

ACE Seguros, S.A.
Inversiones en Valores

Concepto	2009		
	Importe	Incremento o (Decremento) por Valuación de Valores	Deudores por Intereses
Títulos de Deuda	1,287,235,643	-16,259,040	15,857,312
Valores Gubernamentales	1,230,158,534	-18,943,084	15,731,811
Para Financiar la Operación	1,227,354,950	-18,943,084	15,731,811
CETES	150,056,218	44,339	0
BANOBRA	32,326,798	0	0
BACMEXT	200,168,257	0	0
BPA182	25,572,792	-75,763	216,182
BONOS	169,941,958	663,638	252,097
UDIBONO	41,657,039	1,033,102	25,783
NAFIN	176,389,650	321,375	0
MEXD07	217,629,354	-17,181,136	8,151,866
MEXF54	159,699,622	-4,839,959	5,567,027
MEXH11	21,338,274	114,578	666,497
MEXK40	16,617,604	488,403	447,758
MEXQ10	15,957,384	488,338	404,601
Para Conservar al Vencimiento	2,803,584	0	0
NAFIN	2,803,584	0	0
Valores de Empresas Privadas	56,936,311	2,684,043	125,502
Para Financiar la Operación	56,936,311	2,684,043	125,502
Del Sector Financiero	10,800,000	102,098	39,120
Del Sector No Financiero	46,136,311	2,581,946	86,382
Títulos de Capital	140,798	201,727	0
Valores de Empresas de Renta Variable	140,798	201,727	0
Para Financiar la Operación			
Del Sector No Financiero	140,798	201,727	0
Total del Efecto por Valuación Neto		-16,057,313	

ACE Seguros, S.A.
Inversiones en Valores

Concepto	2009			
	Naturaleza	Riesgos Asociados	Plazo	Perdida o Ganancia No Realizada *
Títulos de Deuda				
Valores Gubernamentales				
Para Financiar la Operación				
CETES	Gubernamental	0%	Corto	0
BANOBRA	Gubernamental	0%	Corto	0
BACMEXT	Gubernamental	0%	Corto	0
BPA182	Gubernamental	0%	Largo	0
BONOS	Gubernamental	0%	Largo	0
UDIBONO	Gubernamental	0%	Largo	0
NAFIN	Gubernamental	0%	Corto	0
MEXD07	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXF54	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXH11	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXK40	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXQ10	Gubernamental	0%	Largo	0
Para Conservar al Vencimiento				
NAFIN	Gubernamental	0%	Corto	0
Valores de Empresas Privadas				
Para Financiar la Operación				
Del Sector Financiero	Sector Financiero	0%	Largo	0
Del Sector No Financiero	Sector No Financiero	0%	Largo	0
Títulos de Capital				
Valores de Empresas de Renta Variable				
Para Financiar la Operación				
Del Sector No Financiero	Sector No Financiero			

DECIMA NOVENA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2009 asuntos pendientes que puedan originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8:

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA.- ACE Seguros, S.A. proporciona información de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I.- Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, así como por el comité de reaseguro.

Vida y Accidente y Enfermedades

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo buscando el 100% de retención en cada una de las cuentas suscritas. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar en forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Daños y Ramos Técnicos

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo buscando el 100% de retención en cada una de las cuentas suscritas. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.



El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar en forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Daños y Ramos Técnicos

Se coloca reaseguro facultativo únicamente en forma oportuna para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada para los siguientes riesgos:

a) Riesgos catastróficos:

- Huracán: Una vez que es analizada la información de todas las ubicaciones y el juicio del suscriptor determine la necesidad de colocación por exposición de este riesgo en base a la estrategia de Huracán de la compañía.
- Terremoto. Una vez que analizado el PML de Terremoto impacte fuertemente a la cartera el suscriptor determinará la necesidad de colocación, porcentaje de aceptación y/o participación para este riesgo en base a las políticas de suscripción de la compañía.

b) Operación:

- Incendio, Todo Riesgo excluyendo Catastróficos
- Cuando el suscriptor lo determine considerando los que el monto sujeto a pérdida sea mayor a la retención derivada de la clase de riesgo según el Capacity Check List ó los riesgos de bodegas, que las protecciones contra incendio sean deficientes y la carga combustible sea alta, motivo por el cual Bodegas es un tema que revisa el suscriptor para evaluar y/o colocar facultativo y proteger a la compañía ante futuras reclamaciones.

c) Ramos técnicos:

- Rotura de maquinaria y/o aparatos sujetos a presión. El suscriptor tendrá la facultad de evaluar si derivado de la exposición en base a PML y/o monto asegurado del riesgo es necesario una colocación facultativa para estos ramos.

d) todos los anteriores

La prioridad se determinará en base a las características propias del riesgo ya se esta por operación, exposición natural y/o protección de la compañía.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio y colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida.

La finalidad de Cesiones Facultativas será en todo caso el proteger el resultado del portafolio del país ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. En todos los casos los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF. Así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

Se podrán reasegurar únicamente en los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share)
No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL)
Facultativo, de acuerdo a los comentado anteriormente.

Se buscara en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado mas competitivo.

En caso de colocación facultativa se buscara la dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de ACE y que se encuentren registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Siempre que se coloque un reaseguro se deberá monitorear la recepción de Notas de Cobertura incluyendo participaciones y sellos de reaseguradores, mismas que deberán ser dentro de los primeros treinta días naturales a partir del inicio de vigencia. Así como, que el reaseguro se elabore tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación, el cual es emitido por la CNSF cada año.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Responsabilidad Civil

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo buscando el 100% de retención en cada una de las cuentas suscritas. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Por otro lado es importante mencionar que en ningún caso se podrá solicitar reaseguro en forma contractual, automática o en forma de tratado. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo as su criterio, de colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Políticas de contratación de reaseguros automáticos.



- Los contratos de reaseguro se elaborarán tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año. Así mismo se deberán considerar los perfiles de cartera para cada línea de negocio.
- Todos reasegurador a ser incluido en el programa de contratos de reaseguro deberá estar debidamente autorizado e incluido en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento en el País. También deberá estar incluido como reasegurador autorizado en el "Reinsurer List" emitido por el Grupo ACE.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Transporte

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de suscribir las cuentas con nuestra propia capacidad en su totalidad con los términos y condiciones que consideremos adecuados, siempre sujeto a los lineamientos de suscripción.

Se podrá hacer reaseguro cedido únicamente en forma facultativa y en su caso, para todas aquellas cuentas que la compañía considere que la exposición pudiera afectar los resultados de la cartera, cuidando ante todo la acumulación especial del riesgo.

Se podrán reasegurar únicamente los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share), buscando retener el mayor % posible cuidando el impacto que podría tener una pérdida en los resultados de la cartera.

No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL) La buscando una prioridad lo suficientemente alta que permita costos de reaseguro cedido inferiores a los costos del contrato de reaseguro.

Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores registrados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

II.- Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de operaciones de reaseguro:

Con la finalidad de dispersar los riesgos se buscará en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado mas competitivo. En caso de colocación facultativa se buscara la dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de ACE.

III.- ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2009, realizó operaciones de reaseguro a con las siguientes compañías:

ACE Seguros, S.A.

ANEXO XIV

No.	NOMBRE DEL REASEGURADOR	REGISTRO EN EL RGRE*	CALIFICACIÓN DE FORTALEZA FINANCIERA	% CEDIDO DEL TOTAL **	% DE COLOCACIONES NO PROPORCIONALES DEL TOTAL ***
3	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	A+	3.64%	
4	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A+	93.01%	100.00%
117	FEDERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-287-86-300262	AA	0.41%	
158	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	AA-	0.20%	
187	KOLNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA	0.82%	
205	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	0.60%	
229	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-376-94-316539	AA-	0.27%	
286	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	AA-	0.03%	
329	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	AA-	0.20%	
	SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO	S0079		0.82%	
TOTAL				100.00%	100.00%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** % de prima cedida total respecto de la prima emitida total

*** % del costo pagado por contatos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contatos de reaseguro no proporcional total

IV.- ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2009, cedió riesgos a través de la participación de intermediarios de reaseguro:

ACE Seguros, S.A.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	1,687,567,078.53
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,673,357,714.08
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con Intermediario	14,209,364.45

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
4	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S. A. DE C. V.	0.15%
40	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S. A. DE C. V.	0.97%
5	REINSA INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S A DE C V	-0.27%
	TOTAL	0.85%

* % de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

VIGESIMA PRIMERA.- Declaraciones respecto a Reaseguro:

I.- ACE Seguros, S.A. declara la existencia de contratos de reaseguro que pudieran bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar, o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

II.- ACE Seguros, S.A. declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

III.- ACE Seguros, S.A. declara que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.



VIGESIMA SEGUNDA.- ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio de 2009, tiene cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores, los cuales se integran por:

ACE Seguros, S.A.
Instituciones de Seguros y Fianzas y Depósitos Retenidos.
Al 31 de Diciembre de 2009

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldos de Cuentas por Cobrar	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	ACE ARGENTINA	1,151,835	1.14%		
	ACE CHILE	724,814	0.72%		
	ACE COLOMBIA	567,801	0.56%		
	ACE ECUADOR	515,012	0.51%		
	ACE PANAMA	247,489	0.25%		
	ACE PERU	1,377,045	1.37%		
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	13,690,012	13.58%		
	ACE PUERTO RICO	69,721	0.07%		
	ACE USA	1,031,745	1.02%		
	AIG MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.	3,965,264	3.93%		
	ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S A	23,520	0.02%		
	AON PANAMA	246,632	0.24%		
	AON VENEZUELA	77,140	0.08%		
	ASEGURADORA EL CEIBA	48,864	0.05%		
	ASEGURADORA HONDUREÑA	169,804	0.17%		
	ASEGURADORA INTERACCIONES	555,647	0.55%		
	ASEGURADORA MUNDIAL	538,402	0.53%		
	ASSA CÍA DE SEGUROS	562,199	0.56%		
	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	2,293,065	2.27%		
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	118,139	0.12%		
	BISA SEGUROS	273,214	0.27%		
	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	2,106,742	2.09%		
	COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SA DE CV	392	0.00%		
	COOPER GAY GUATEMALA	1,483,010	1.47%		
	COOPER GAY LONDRES	1,714,122	1.70%		
	COOPER GAY MARTÍNEZ DEL RÍO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE RE	3,273,241	3.25%		
	FIRST REINSURANCE SERVICE CORP	977,873	0.97%		
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGU	347,570	0.34%		
	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V	2,080,808	2.06%		
	HEMISPHERIC REINSURANCE GROUP	82,315	0.08%		
	HOWDEN INSURANCE BROKERS	2,846,107	2.82%		
	HSBC SEGUROS	6,101,775	6.05%		
	INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGUROS	160,843	0.16%		
	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLS	2,419,415	2.40%		
	LA COLONIAL	95,288	0.09%		
	LA POSITIVA	786,964	0.78%		
	LLOYDS	55,563	0.06%		
	MAPFRE MEXICO	26,036,099	25.82%		
	MAPFRE URUGUAY	263,826	0.26%		
	METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS	158,005	0.16%		
	N. GODDARD SEGUROS	0	0.00%		
NATIONAL UNION FIRE	377,924	0.37%			
PWS MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3,207,273	3.18%			
REINSURANCE CONSULTING	32,455	0.03%			
RENAINSA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1,331,008	1.32%			
RGA	2,139,334	2.12%			
ROYAL AND SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), S.A. DE C.V.	709,228	0.70%			
SEGUROS ATLAS, S.A.	770,891	0.76%			
SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANAMEX	136,715	0.14%			



ACE Seguros, S.A.
Instituciones de Seguros y Fianzas y Depósitos Retenidos.
Al 31 de Diciembre de 2009

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldos de Cuentas por Cobrar	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total	
Menor a 1 año	SEGUROS CATATUMBO	1,555,918	1.54%			
	SEGUROS EL ROBLE	288,912	0.29%			
	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	1,424,681	1.41%			
	SEGUROS SANTANDER SERFIN, S.A., GRUPO FINANCIERO SANTANDER	1,856,737	1.84%			
	SEGUROS UNIVERSAL	257,848	0.26%			
	SETESA	133,600	0.13%			
	SUMMIT REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	49,650	0.05%			
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	531,832	0.53%			
	TATIL	257,812	0.26%			
	TBS INTERMEDIARIO DE REASEGURO	945,994	0.94%			
	TECNISEGUROS	277,327	0.27%			
	TOKIO MARINE	96,422	0.10%			
	VK HOWDEN LLC	1,800,428	1.79%			
	ZURICH VENEZUELA	523,724	0.52%			
	ACE CHINA				6,826	0.02%
	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED				6,915,921	22.97%
	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS				825	0.00%
	AON RE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.				876,085	2.91%
	ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA				14,344	0.05%
	COMPAÑÍA INTERNACIONAL				101,065	0.34%
	FEDERAL INSURANCE COMPANY				5,099,242	16.94%
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT				4,213,205	13.99%
	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE COSTA RICA				137,904	0.46%
	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.				4,500,056	14.95%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT				1,016,997	3.38%
	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.				381,364	1.27%
	SEGUROS AMERICA				206,432	0.69%
	SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BA				5,738,485	19.06%
	SEGUROS GRANAI & THOMPSON				401,205	1.33%
	ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.				497,577	1.65%
	SUBTOTAL	97,943,035	97.12%	30,107,532	100.00%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años	ACE CHILE	65,236	0.06%			
	AON ARGENTINA	17,533	0.02%			
	AON PANAMA	292,370	0.29%			
	AON PUERTO RICO	65,993	0.07%			
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	11,194	0.01%			
	COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS	1,121,713	1.11%			
	COOPER GAY LONDRES	711,413	0.71%			
	DUCREUT	556,139	0.55%			
	JDC CORREDORES	48,419	0.05%			
	MARSH PANAMA	13,313	0.01%			
		SUBTOTAL	2,903,322	2.88%	-	0.00%
	Mayor a 2 años y menor a 3 años					
SUBTOTAL		-	0.00%	-	0.00%	
	TOTAL	100,846,357	100.00%	30,107,532	100.00%	

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

VIGESIMA TERCERA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2009 operaciones de reaseguro financiero.

**NOTA DE REVELACION 9:****MARGEN DE SOLVENCIA**

VIGESIMA CUARTA.- ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio de 2009 tiene un margen de solvencia de \$ 80, 442, 838 (Ochenta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), esto significa la cantidad de recursos patrimoniales con los que cuenta la compañía realmente y que deben ser superiores para cubrir el requerimiento mínimo de capital, que es el monto mínimo de recursos patrimoniales que se deben mantener para responder a variaciones adversas por lo que respecta a la totalidad de las obligaciones y responsabilidades asumidas, como alguna variación extraordinaria en la siniestralidad, una prima que haya sido calculada en forma conservadora pudiera ser insuficiente, exposición a quebrantos por insolvencia de reaseguradores y la exposición a las fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados.

ACE Seguros, S.A.
Suficiencia de Capital

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio (2009)	Ejercicio (2008)	Ejercicio (2007)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	2,119,657,708	2,800,853,794	766,712,715
II.- Suma Deducciones	1,892,082,140	2,585,511,412	477,192,188
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	227,575,568	215,342,382	289,520,528
IV.- Activos Computables al CMG	308,018,406	343,319,351	310,851,842
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	80,442,838	127,976,969	21,331,314

NOTA DE REVELACION 10:**COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

VIGESIMA QUINTA.- ACE Seguros, S.A. presenta a continuación la información de cómo las inversiones cubren los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, por los tres últimos ejercicios:

ACE Seguros, S.A.
Cobertura de Requerimientos Estatutarios

ANEXO XVIII

Cobertura de Requerimientos Estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio (2009)	Ejercicio (2008)	Ejercicio (2007)	Ejercicio (2009)	Ejercicio (2008)	Ejercicio (2007)
Reservas Técnicas *	1.1268	1.1346	1.2305	219,295,319	271,860,450	274,264,473
Capital Mínimo de Garantía **	1.0378	1.5943	1.0737	80,442,838	127,976,969	21,331,314
Capital Mínimo Pagado ***	6.3073	5.3399	5.4095	378,470,430	290,893,001	284,734,433

* Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas.

** Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

*** Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y / o ramo para los que esté autorizada la compañía.

**NOTA DE REVELACION 11:
PASIVOS LABORALES**

VIGESIMA SEXTA.- Pasivos Laborales.

ACE Seguros, S.A. tiene constituido un plan que cubre la prima de antigüedad para el Director General, quien es su único empleado al cual éste no contribuye, teniendo derecho al plan al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios en caso de retiro voluntario en caso contrario tiene derecho al plan desde el primer año, ambos se reconocen como costo de los años en que se prestan los servicios con base en estudios actuariales, utilizando para efectos contables el método de crédito unitario proyectado bajo la metodología de la NIF D-3.

ACE Seguros, S.A.

Resultados de la Valuación Actuarial para efectos del Boletín D-3

Plan de Pensiones por Jubilación, Primas de Antigüedad y Beneficios al Término de la Relación Laboral

(Cifras económicas en pesos)

Concepto	Información a revelar al 31 de diciembre de 2009			
	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Terminación Laboral	Total
A. Valores Actuariales				
1.- Obligación por derechos adquiridos	435,607	2,371	249,493	687,471
1.- Obligación por beneficios actuales (OBA)	5,066,726	9,023	249,493	5,325,242
Obligación por beneficios definidos (OBD)	5,958,303	11,308	265,827	6,235,438
B. Situación Financiera del Fondo				
1.- Obligación por beneficios definidos (OBD)	-5,958,303	-11,308	-265,827	-6,235,438
2.- Valor de mercado del fondo	5,384,792	1,497,152	0	6,881,944
3.- Situación financiera	-573,511	1,485,844	-265,827	646,506
4.- (Activo) / Pasivo de Transición	0	0	0	0
5.- Mejoras al plan no reconocidas	0	0	0	0
6.- (Ganacias) / Pérdida actuariales no reconocidas	-707,072	159,654	0	-547,418
7.- (Pasivo) / Activo neto proyectado	-1,280,583	1,645,498	-265,827	99,088
8.- Vida laboral remanente (Años)	4.00	7.96	3.32	N/A
C. Reconciliación del (Pasivo) / Activo Neto Proyectado				
1.- (Pasivo) / Activo neto proyectado al 01/01/2008	-906,151	1,517,375	-275,470	335,754
2.- Ajuste inflacionario del saldo inicial	0	0	0	0
3.- (Costo) / Ingreso neto del periodo 2008	-374,432	128,123	-47,329	-293,638
4.- Contribuciones efectuadas al fondo durante el año	0	0	0	0
5.- Pagos realizados con cargo a las reservas	0	0	0	0
6.- Efecto del evento de reducción y extinción	0	0	56,972	56,972
7.- Diferencia en registro contable	0	0	0	0
8.- (Pasivo) / Activo neto proyectado al 31/12/2007	-1,280,583	1,645,498	-265,827	99,088



A partir del ejercicio de 2007, por requerimiento de la Comisión, dicha valuación se determina con datos reales a la fecha de los estados financieros o, máximo, en los tres meses anteriores.

Los demás pagos basados en la prima de antigüedad a que puede tener derecho el Director General en caso de separación (Voluntaria, despido o jubilación) o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en su artículo 162 con la única excepción que en salario mínimo para efectos del pago, se define como "salario mínimo bancario" el cual es 50% superior al salario mínimo general, se llevan a resultados del ejercicio en que se vuelven exigibles.

ACE Seguros, S.A. retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos conforme a lo que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Ace Seguros, S.A.

Inversiones de la Reserva para Obligaciones Laborales al Retiro

Al 31 de Diciembre de 2009

Cve Emisor	Tpo Valor	Serie Inst	Num contrato	Num Titulos	Precio Unitario Valuación	Fecha Adquisicion	Precio de Adquisicion	Tasa Valuacion	Costo Adquisicion	Costo de valuacion
INGCETE	51	BOE2	2335	2,116,371	1.45138	29/12/2006	1.19782	5.3800	2,535,023	3,071,665
INGCETE	51	BOE2	2335	2,629,779	1.45138	16/01/2007	1.20160	5.3800	3,159,929	3,816,817

Total

4,746,150

5,694,952 6,888,481

NOTA DE REVELACION 12:

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VIGESIMA SEPTIMA.- ACE Seguros, S.A. revela la información sobre políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas, con el fin de administrar y controlar las exposiciones de riesgo durante el ejercicio de 2009.

1. En materia de administración integral de riesgos se practicó una auditoría:
 - Auditoría interna para determinar el desarrollo de la administración de riesgos, de conformidad con el Manual de Administración Integral de Riesgos y evaluar la organización del área, la suficiencia de los sistemas, la consistencia y validez de las fuentes de información utilizadas en los modelos de medición y otros puntos señalados por el lineamiento décimo séptimo de la circular S-11.6 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
 - Auditoría externa, realizada por un experto independiente (Quants, S.A. de C.V.), para valuar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodología aplicados en los sistemas para el análisis de riesgos.

Los informes resultantes se prepararon al Comité de Riesgos y Consejo de Administración y una vez aprobados por éstos se entregaron a la CNSF el 29 de septiembre de 2009.

2. La institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta la misma, así como vigilar que la ejecución de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo. El Comité está presidido por el director general.
3. Existe un Manual de Administración Integral de Riesgos, que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. El manual fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos.

En resumen, las metodologías son las siguientes:

- Riesgo de mercado. Se mide a través del cálculo de Value at Risk (VaR) dentro de un horizonte mensual y al 95% de confiabilidad, aplicable al portafolio de inversiones. El modelo desarrollado y aplicado es paramétrico. En adición, se consideran escenarios de estrés para evaluar el comportamiento del riesgo ante cambios extremos en los factores de riesgo, así como pruebas en el tiempo para estimar la precisión del modelo.
- Riesgo de crédito. Se monitorea la evolución de las calificadoras de crédito otorgadas por Standar & Poor's y Moody's asignables a los activos del portafolio. Además de cumplir con los lineamientos y análisis establecidos para controlar este tipo de riesgo.



- Riesgo de liquidez. Se utiliza un modelo de proyección de flujos ciertos y contingentes para determinar razones de cobertura en monedas nacional y extranjera. Los flujos corresponden a los provenientes del portafolio de inversiones y los contingentes se derivan de proyecciones estimadas para pasivos y primas de renovación.
 - Riesgo operativo y legal. El elemento clave para el control y monitoreo de estos riesgos reside en las funciones propias de la Contraloría Regional y de Auditoría Interna, así como el área de Administración de Riesgos, mismas que aplican metodologías específicas y acordes con los lineamientos establecidos.
4. Los límites de exposición al riesgos autorizados por el Consejo de Administración para este ejercicio fueron los siguientes:

- Riesgo de mercado. La base es la prueba de backtesting y calibración, determinando así los siguientes parámetros:

Modelo a utilizar:

- Método de simulación Histórica, sistema desarrollado por Shirebrook el cual tiene los cálculos de valor en riesgo con horizonte de 1 día al 95% y 99% de confianza, el sistema es alimentado de los archivos generados por el proveedor de precios elegido por la aseguradora (PIP).
- Factor Lambda de decaimiento exponencial.
- Con base en pruebas de convergencia se determinará el número óptimo de escenarios para el cálculo del VaR.
- Antigüedad de los datos en la base de factores de riesgo.

El límite de riesgo está referenciado a no exceder el modelo utilizando el 4% del Capital Contable contrasta contra el VaR calculado al 95%.

El área de riesgos revisa la concentración de la inversión en los diversos instrumentos, de manera que si esta fuera relevante se pueda informar al Comité de Riesgos en su oportunidad.

- Riesgo de crédito.
La política e inversión vigente controla el riesgo de crédito de emisor a través de la calificación de este a través de la agencia calificadora.

En las inversiones cuya contraparte signifique un riesgo de crédito para la aseguradora se considera como exposición el valor de mercado del instrumento a la fecha de análisis.

El procedimiento para determinar la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes se basa en la consulta por calificación de acuerdo a Estándar & Poor's o Moody's.

Las calificaciones mínimas aceptables por instrumento o para el portafolio total son:

	Corto Plazo	Largo Plazo
Bancario	mxAAA	mxAAA
Corporativo	mxAAA	mxAAA
Gobierno	mxAAA	mxAAA

El prefijo mx indica escala nacional Standar & Poor's y su ausencia indica escala internacional.



- Riesgo de liquidez. La institución monitorea tres flujos de efectivo, lo que implica una revisión diaria de los saldos de las cuentas de la empresa. Los flujos de liquidez más importantes son los siguientes:

Fondos Operativos / Beneficio Pagados
Fondos Operativos / Pasivos
Inversiones a Corto Plazo / Activos Invertidos

Con un horizonte de 10 días para identificar cualquier contingencia posible por falta de recursos.

El monitoreo de los flujos de inversiones se realiza mediante las cuentas destinadas para el traspaso de fondos de las inversiones y los flujos operativos se monitorean a través del análisis de las cuentas concentradoras.

La metodología establece que se debe realizar lo siguiente:

Identificar los requerimientos de liquidez en los próximos diez días.

- a) Se delimitan los vencimientos esperados a 10 o 20 días en el cuadro de inversiones.
- b) Se estima la media de los fondos requeridos para solventar las obligaciones operativas (con los últimos 10 meses).
- c) Se calcula el VaR considerando el periodo que comprende la fecha estimada de enajenación de los instrumentos requeridos para enfrentar los faltantes de liquidez.

Requerimientos:

Para determinar el nivel de los límites de exposición al riesgo de liquidez, se calculará de manera histórica el VaR, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Se lleva a cabo la generación del reporte histórico de ingresos y egresos de los últimos seis meses de la Tesorería.
- Se analizan las situaciones en las cuales, durante los últimos seis meses fue necesario efectuar la enajenación de posiciones para cumplir con las necesidades de liquidez.

Una vez que han sido identificadas las situaciones en las que se requirió enajenar posiciones para hacer frente a los compromisos de liquidez, se procederá a calcular el VaR "ex ante" del momento de la enajenación, la cual a su vez se comparará contra el resultado real de la venta de esa posición.

Para el cálculo del límite de riesgo de liquidez, se procederá a calcular el promedio del VaR estimado en el punto anterior y se analizará si la pérdida ocurrida por enajenación fue razonable o no. Como límite preliminar. El riesgo de liquidez, definido como se establece en el punto anterior, no podrá ser superior a \$ 3, 000,000.00 (Tres millones de pesos moneda nacional 00/100).

- Riesgo operativo. Documento de control interno-marco integrado.

Para cumplir con lo establecido por las leyes de Sarbanes-Oxley se realizaron las esquematizaciones y explicaciones textuales correspondientes a los controles requeridos por cada unidad operativa. La documentación de procedimientos es revisada anualmente por auditoría interna a través de pruebas inter departamentales o con ayuda externa.

Para mitigar el riesgo derivado de la gente se han establecido los siguientes documentos,

- a) Descripciones de puesto
- b) Obligational Authority

Para mitigar el riesgo de sistemas se han establecido los siguientes documentos regulatorios,

- a) Changad requested
- b) Problem report
 - a. Para los riesgos derivados por agentes externos, se cuenta con un BCP (Business Contingecy Plan), el cual cuenta con planes de contingencia en evento de fallas o de caso fortuito o de fuerza mayor.

El área de inversiones cuenta con los procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e Instrumentos adquiridos.

- Riesgo Legal. Se establecen políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos.

Asimismo se describen los controles que deberán realizarse para procurar una adecuada instrumentación de convenios y contratos.

Procedimientos que detallan las guías, responsables y periodicidad:

- 1.- Elaborar inventario y revisar los contratos y convenios con instituciones Bancarias y bursátiles e identificar posibles aspectos que representen un riesgo.
- 2.- La Aseguradora se reservará un tiempo mínimo de 10 días para revisar los nuevos contratos y convenios en los que participe, sean o no de índole financiera.
- 3.- Documentar las situaciones legales que impliquen un riesgo para la Institución.
- 4.- Evaluar el grado de certidumbre o apego a las situaciones legales que Implican un riesgo para la institución.
- 5.- Estimar las pérdidas económicas por situaciones legales adversas.
- 6.- Enlistar los litigios en los que la institución ha participado que le han Representado pérdidas económicas.
- 7.- Documentar los sistemas jurídicos ajenos al de la institución.
- 8.- Formar una lista de funcionarios y empleados con alguna facultad otorgada por la institución, así como el personal profesional o de confianza.
- 9.- Obtener la firma de lectura y entendimiento de parte de los funcionarios y Empleados de las políticas y procedimientos legales.



- 10.-Definir el despacho de abogados a soportar dependiendo del tipo de Demanda legal.
- 11.-Definir dentro del contrato de servicios del despacho de abogados, la asesoría legal al comité de riesgos cuando se solicite.
- 12.-Utilizar el formato “Control de asuntos jurídicos con objeto de establecer un control en la actividad jurídica de la empresa”.

La identificación y estimación del riesgo total considera y evalúa la información existente de lo siguiente:

- Juicios o procedimientos administrativos en curso
- Multas impuestas a nuestra institución
- Monto en riesgo

Expectativa del abogado, consultor acerca de la posibilidad de una desfavorable: baja, media y alta.

5. Al 31 de diciembre de 2009 los niveles de riesgo identificados por el área de Administración de Riesgos Financieros son los siguientes:

- Riesgo de crédito. La política de inversión es la de conformar el portafolio de papel mxAAA, el riesgo de las inversiones que se asumen en la aseguradora está limitado a inversiones en papel gubernamental en su mayoría y papel de instituciones financieras de la más alta calificación lo que no constituye un riesgo importante.
- Riesgo de liquidez. No excederán de \$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos moneda nacional 00/100)
- Riesgo operativo. Auditorias de calidad, acciones correctivas, tareas y monitoreo.
- Riesgo legal. \$1, 742,541.58 (Un millón setecientos cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y un pesos 58/100 M.N.) y \$81,206.98 (ochenta y un mil doscientos seis dólares americanos 98/100) por juicios no laborales (siniestros en litigio).

II.- Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

Uno de los objetivos más importantes dentro de la suscripción es analizar cuidadosamente cada riesgo. Obteniendo información detallada y completa suficiente para valorar el riesgo al que se expone a la compañía.

La suscripción en la operación de daños se realiza en forma individual, revisando una a una las coberturas que cada asegurado requiera y que la compañía pueda tomar en función a las políticas establecidas localmente y por la casa matriz, así como cumpliendo en toda medida con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En todo momento teniendo presente los límites máximos de retención y las políticas internas de reaseguro. De igual manera es muy importante informar al asegurado y dejar plasmado en la misma póliza de seguro las exclusiones, esto es las coberturas que se están excluyendo o coberturas que requieren un tratamiento especial para poder ser asegurables.



Es muy importante considerar los datos generales del asegurado, así como las ubicaciones en forma detallada y precisa, historial de siniestros del asegurado, detalle de las coberturas requeridas, los valores asegurables, periodo asegurable

Dentro de la política de suscripción de daños, se:

- delimitan los niveles de autoridad que cada posición jerárquica tiene de límite en la toma de decisiones para tomar un riesgo o no,
- si estos límites se rebasan se como debe solicitar autorización a los niveles siguientes de autoridad, quien revisa nuevamente y considera si es correcto y autoriza, ó si es necesario realizar algún cambio para tomar el riesgo. ó que se declina definitivamente la operación
- los suscriptores son los responsables de determinar si es necesario o no tener el respaldo del reaseguro, ó alguna visita de inspección física para obtener información adicional
- son responsables de determinar los deducibles y coaseguros que aplicarán en la póliza de seguro, las coberturas con su condiciones y las exclusiones de la misma, endosos especiales.
- son responsables de armar un expediente completo para la póliza de seguros

Dentro de la política de suscripción de vida y accidentes y enfermedades, se:

- hace un análisis detallando el nombre y la ubicación del riesgo
- es necesario revisar el interés asegurable, de forma tal que se evalúe el alcance ya que debemos estar seguros que los beneficios no excedan el interés.
- Un punto muy importante conocer la ocupación del asegurado, ya que esto no da una idea cercana al riesgo que puede representar y el como se va a medir.
- Para la suscripciones necesario conocer el número de asegurados y sus edades, ya que existen en la política edades límite
- Saber que beneficios quiere el cliente, así como los salarios ya que este nos ayuda a calcular la prima, establecer límites, agregados máximos y determinar si es necesaria la intervención de reaseguro
- El suscriptor debe considerar también las primas y pérdidas incurridas de los últimos de tres a cinco años.

Para mantener una cartera sana evitando el peligro de insolvencia y ser incapaz de cubrir las obligaciones derivadas de las pólizas de seguros contratadas por los asegurados, la Aseguradora, adicionalmente, practica una suscripción basada en el análisis del comportamiento estadístico de riesgos nuevos y de renovación que eviten la antiselección, entendiéndose como tal aquella situación que induce al asegurador a aceptar un conjunto de pólizas de riesgos con mayor propensión a pérdidas que las de su cartera en vigor, de modo que técnicamente superen lo estipulado como normal e incidan desfavorablemente en el aumento del índice de siniestralidad y en la reducción de los beneficios.



Además de estadísticas como frecuencia y severidad de los siniestros reclamados, existen otras que son susceptibles de ser analizadas entre ellas:

Tipo de Seguro	Datos estadísticos
Vida	Sexo Edad
Desempleo	Ocupación Número de años en el empleo Trabajador independiente
Accidentes y enfermedades	Tipo de enfermedades Tipo de accidentes
Gastos Médicos Mayores	Edad Sexo Ocupación
Incendio	Tipo de construcción Protecciones contra Incendio Número de pisos Estado de las instalaciones eléctricas
Transporte de mercancías	Tipo de mercancía transportada Ruta
Obra Civil	Tipo de obra civil Ubicación
Terremoto	Zona geográfica
Responsabilidad Civil	Tipo de Industria Profesión

A partir de las cuales se establecen tendencias de comportamiento, medias, medianas, desviaciones estándar, varianzas, usando técnicas como muestreo, regresión lineal, probabilidad condicional, etc. que produzcan indicadores que sirvan de referencia a la hora de suscribir un negocio y mantener de esta forma el equilibrio entre los demás riesgos asegurados en la cartera de la Aseguradora.

III.- Las técnicas empleadas para monitorear y analizar la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2009 operó en su mayoría seguros de Vida de corto plazo (temporalidad menor o igual a un año) regularmente de vigencia anual o mensual por lo cual no requiere de efectuar un análisis y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad.

Adicionalmente, la compañía operó un seguro de desempleo que cuenta con pólizas con vigencias mayores a un año, sin embargo, dado que estas pólizas están ligadas a un crédito, para que éstas sean canceladas es porque el crédito es cancelado por el asegurado, lo que rara vez ocurre ya que la póliza maestra se encuentra en poder de una persona moral. Por lo anterior, la compañía no requiere efectuar un análisis de moralidad, supervivencia y morbilidad.

En el caso de la operación de Accidentes y Enfermedades y Daños, se lleva en el área de suscripción un análisis por ramo, por producto, por asegurados y por póliza de los siniestros midiendo frecuencia y severidad, el cual sirve también para la toma de decisiones en la suscripción.

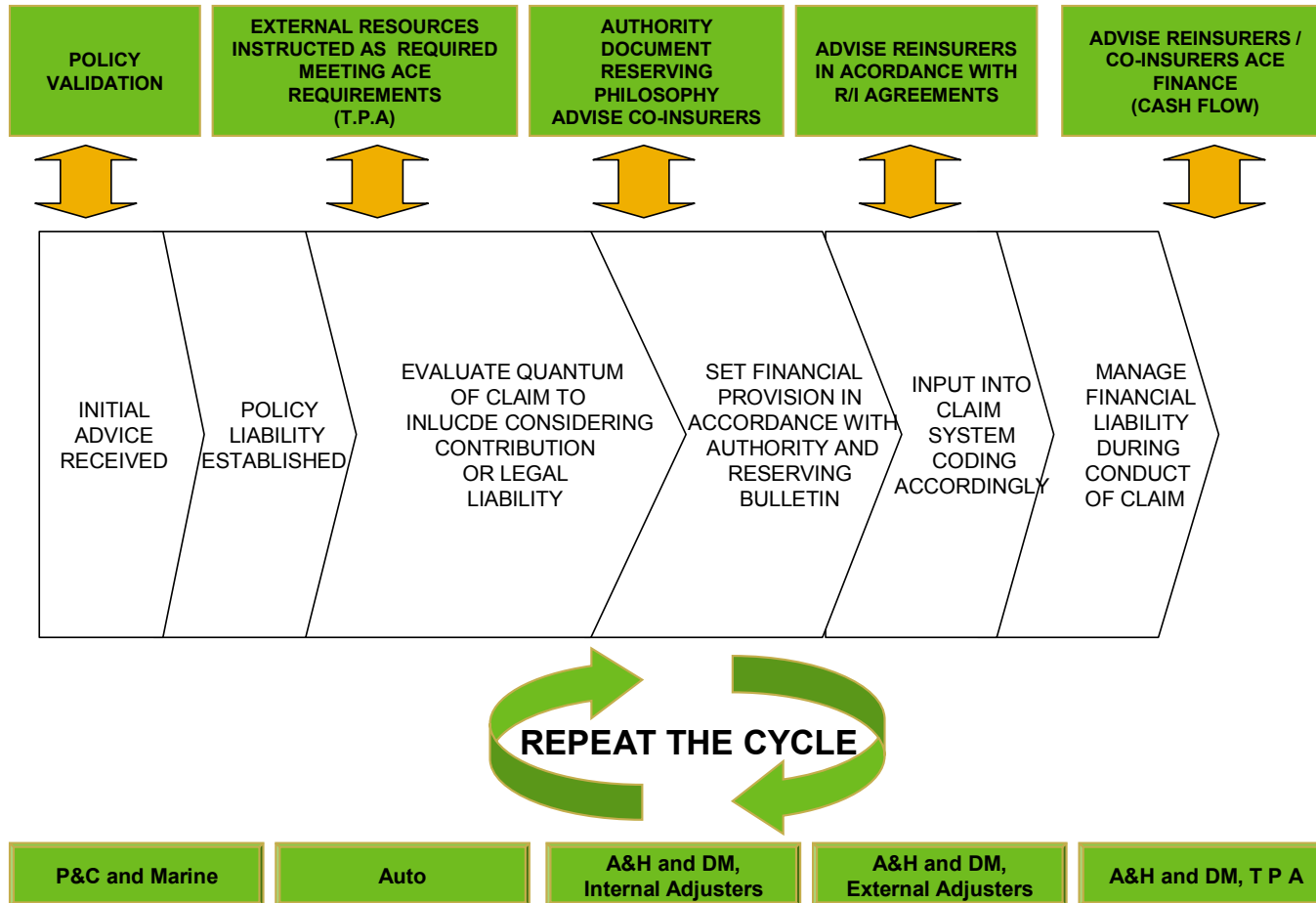
IV.- El proceso administrativo de los siniestros



ACE Seguros, S.A



General Claim Process

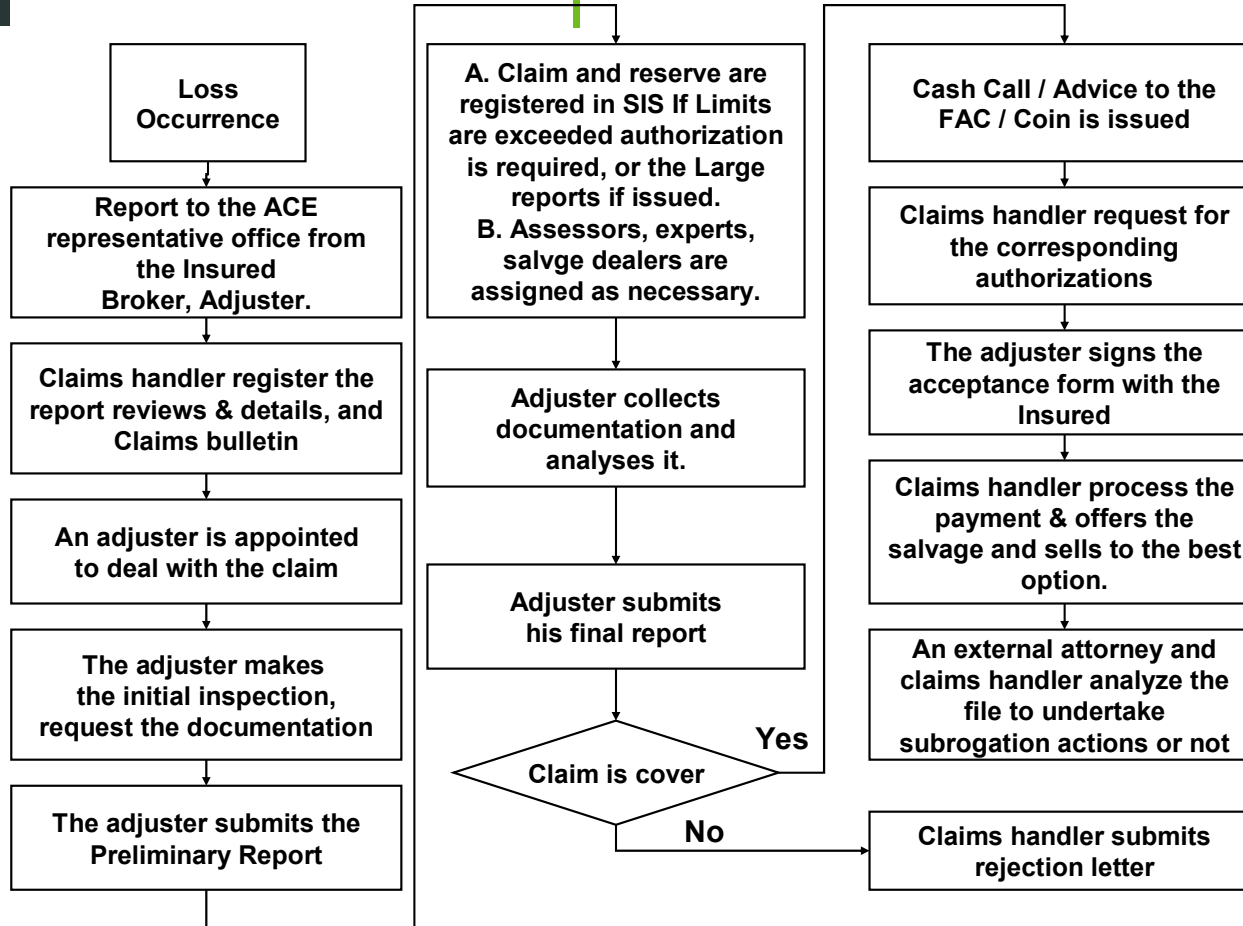




ACE Seguros, S.A



Claim Process P&C & Marine

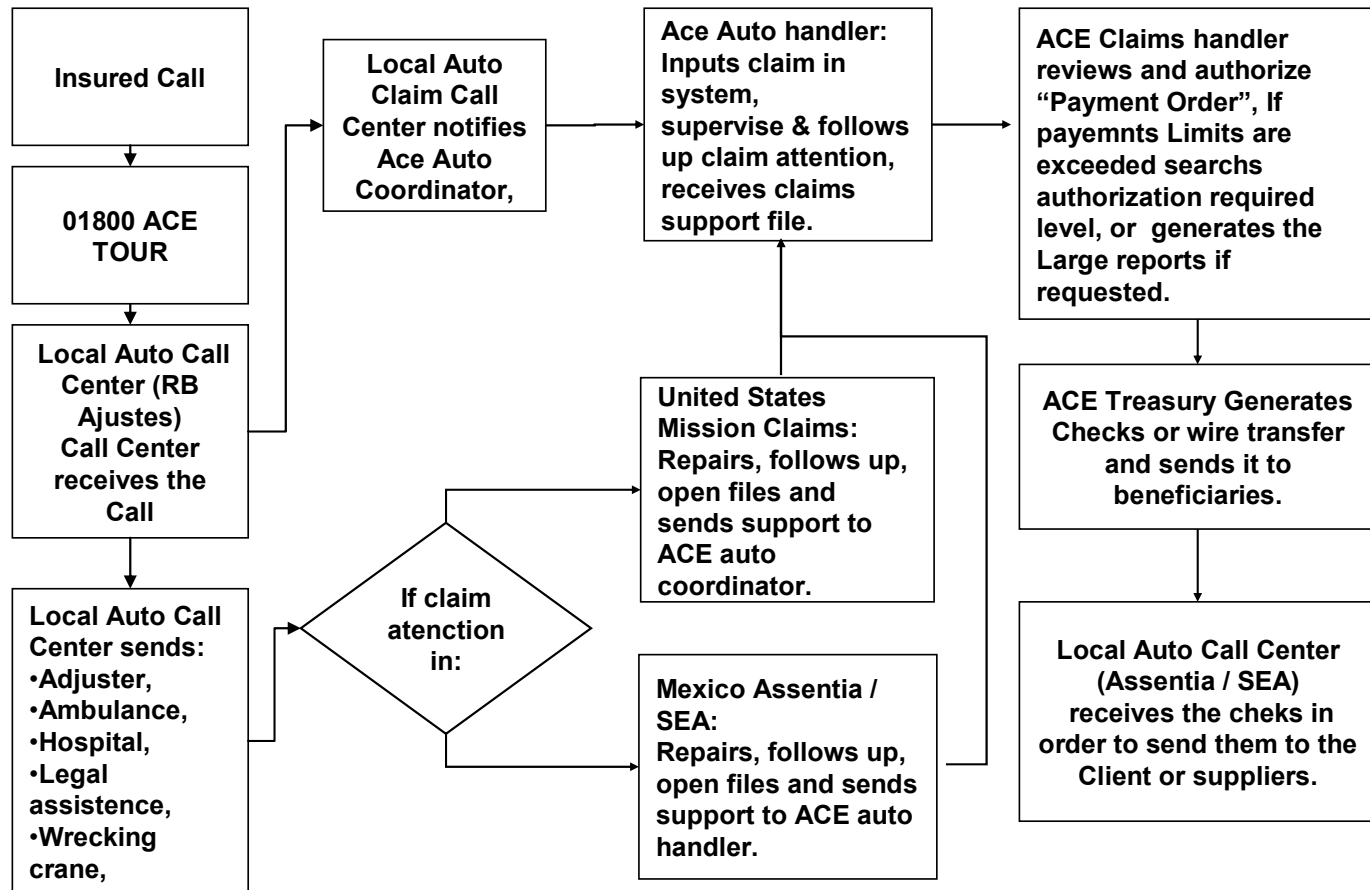




ACE Seguros, S.A



Claim Process Auto

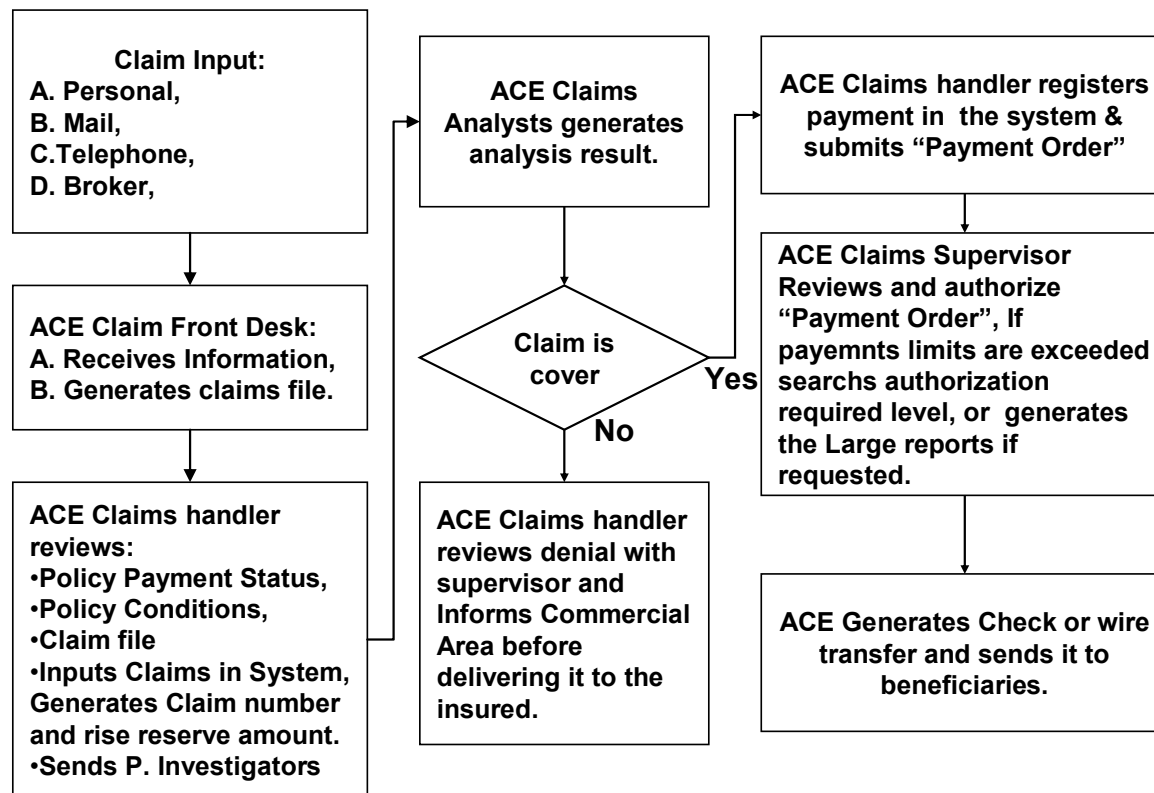




ACE Seguros, S.A



Claim Process A&H & DM, External Adjusters

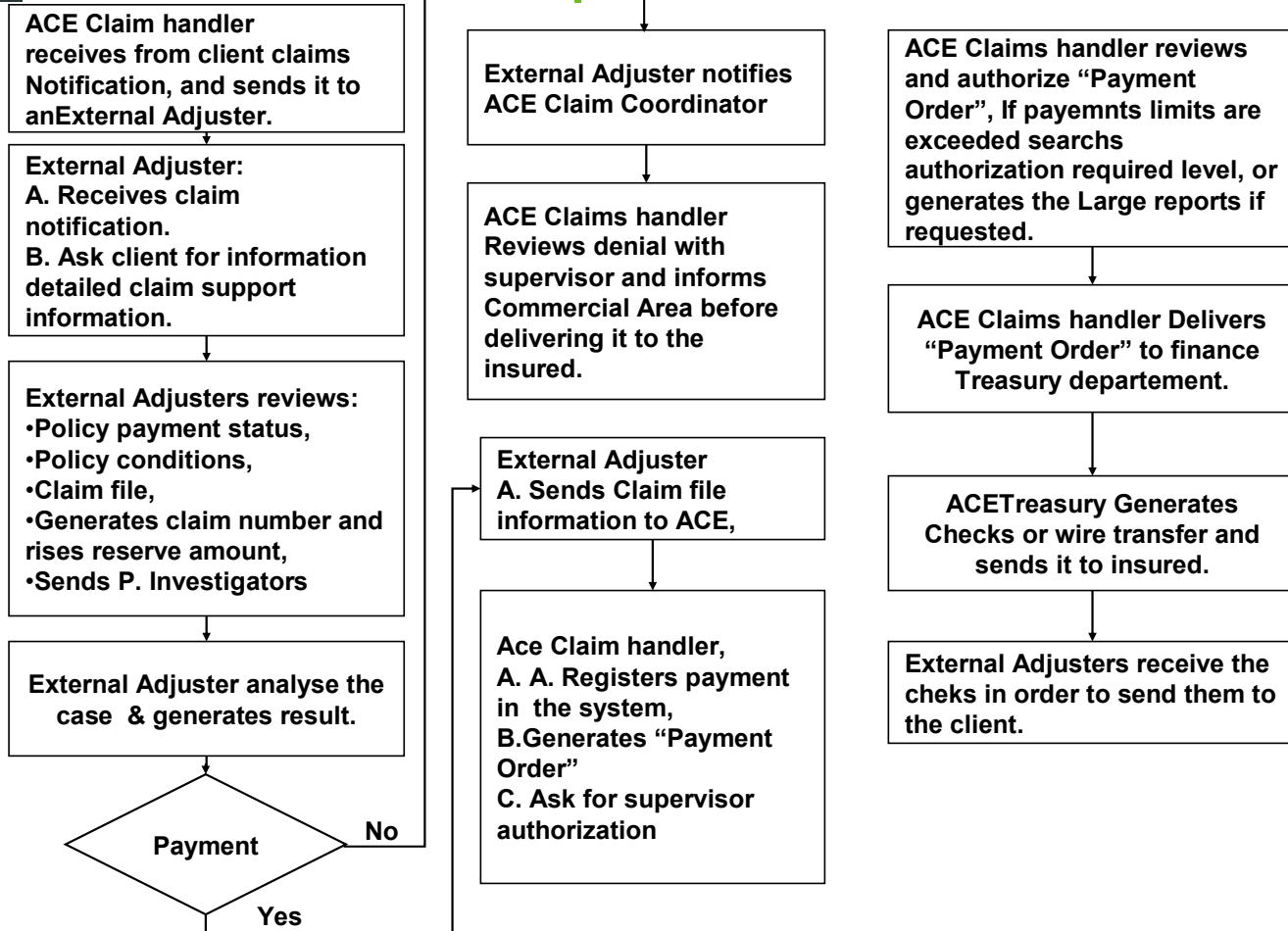




ACE Seguros, S.A



Claim Process A&H & DM, Internal Adjusters

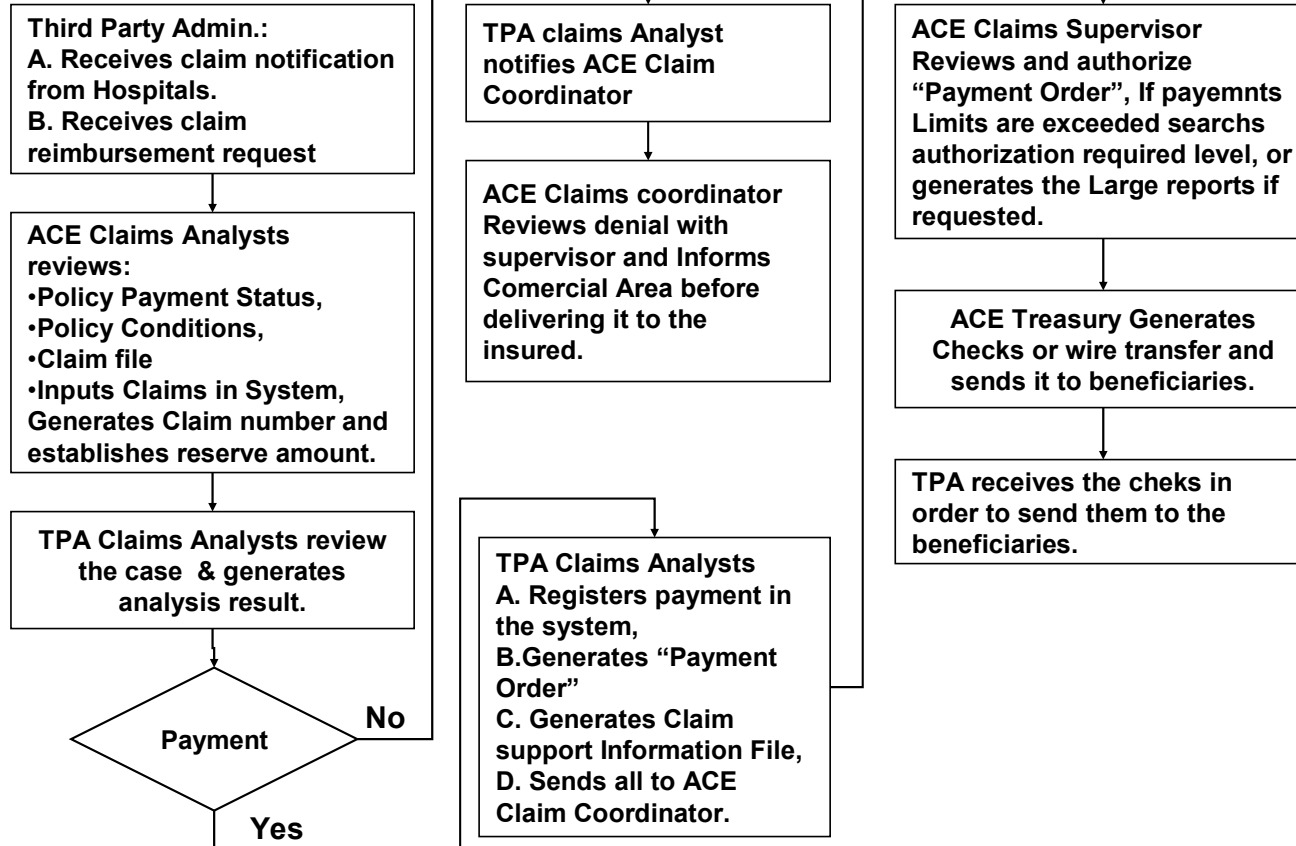




ACE Seguros, S.A



Claim Process A&H & DM, TPA



V.- Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Dentro de la clasificación de riesgos y tarificación de vida y accidentes y enfermedades, debemos considerar lo siguiente:

- Depende en gran medida de la ocupación y los deberes que realiza el candidato
 - Clase 1 con las ocupaciones que presentan menos riesgo, en donde se localizan la mayor parte de los trabajadores profesionales y personal con obligaciones de oficina.
 - Clase 2 se encuentran algunos de los trabajadores profesionales, que realizan actividades manuales, o vendedores que viajan.
 - Clase 3 se encuentran los trabajadores industriales, que pueden usar maquinaria, encargados de gasolineras, granjeros, carpinteros y conductores de taxi.
 - Clase 4 se encuentran trabajadores industriales que utilizan maquinaria pesada y trabajadores sin experiencia, también los bomberos y los policías
 - Clase 5 especial, son ocupaciones que se consideran peligrosas y se requiere autorización de la casa matriz.

- Se cuantifica un límite agregado
- Se ponen topes a los beneficios máximos por persona
- Las definiciones o términos que se plasman dentro de una cotización o póliza de seguro deben ser claras y específicas, al igual que las coberturas y las exclusiones.
- El límite agregado se debe expresar con una cantidad fija
- La tarificación se realiza tomando en consideración edad, industria y sexo de los asegurados.

VI.- Políticas y técnicas establecidas por ACE Seguros, S.A. para el control de los riesgos derivados por el manejo de las inversiones.

De acuerdo con la Autorización de Inversión de Corto Plazo de ACE, se necesita obtener la mayor parte de la liquidez operacional por medio de los balances operativos conforme lo determine el personal de ACE. Éstos pueden variar con el tiempo. Para un futuro cercano, la estrategia de inversión se ha diseñado para reflejar posibles ventas de activos de inversión para obtener liquidez operacional.

La gerencia local conservará activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades operativas y se destinarán a un máximo del 9% de la cartera de inversiones (USD\$ 3'000,000). Cualquier excedente sobre esta cantidad se cambiará a la cartera de inversiones tan pronto como sea posible. El Director de Administración y Finanzas local y Tesorería local revisarán las proyecciones del Flujo de Efectivo cada trimestre con el fin de asegurar que la cartera de inversiones esté recibiendo fondos por el límite del 9%. El exceso de fondos temporal por encima del 9% requerirá de la aprobación del Tesorero Regional.

El Director General de Finanzas local tiene la responsabilidad de cumplir con las siguientes guías de inversión para los fondos de corto plazo que se manejan a nivel local.

Tipos de activos

Para las inversiones de corto plazo que maneja el Director General de Finanzas local, sólo están permitidos los siguientes tipos de activos:

- Hasta el 100% en inversiones a un día del saldo de la cuenta de efectivo
- Hasta el 100% en Depósitos a Plazo que vencen dentro de los siguientes 90 días
- Hasta el 100% en Fondos Comunes de Inversión (Mercado de Dinero) con compañías relacionadas con las sucursales de Bancos extranjeros o Bancos locales clasificados como AA+ o superiores

Los acuerdos de recompra no están autorizados. Cualquier excepción requerirá de la aprobación por escrito del Tesorero Regional.

Exposición Máxima por Banco:

Banco	Clasificaciones Nacionales	Exposición Máxima
Banamex	FI+/AAA	100%
Bancomer	FI+/AAA	100%
Banco Santander	FI+/AAA	100%

La exposición total incluirá el saldo en efectivo de las cuentas operativas, inversiones a un día, fondos comunes de inversión y depósitos a plazo manejados en forma directa por el Director de Administración y Finanzas local con el fin de conservar los activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades operativas.

La exposición en los Bancos que no están incluidos en la lista de arriba no está permitida. En caso de que el Director de Administración y Finanzas local requiera incluir un banco adicional en la lista, esto se deberá aprobar antes de cualquier inversión o apertura de cuenta de efectivo por parte del Vicepresidente de Finanzas Regional de acuerdo con las Guías de Cuentas de Banco que ACE Seguros utiliza.

Custodia

Los Certificados de Depósitos a Plazo se deben conservar en una cuenta de custodia Empresarial del Negocio.

Reportes

El Director de Administración y Finanzas local tiene la responsabilidad principal de controlar que las inversiones de corto plazo se encuentren dentro de los límites establecidos.

VIGESIMA OCTAVA.- ACE Seguros, S.A. para medir y administrar los riesgos realiza las siguientes actividades conforme a cada tipo de riesgos:

- **RIESGO LEGAL**

En la búsqueda de establecer las políticas y procedimientos que procuran la adecuada instrumentación de los convenios y contratos en los que participa la aseguradora, a fin de delimitar sus derechos y obligaciones contractuales, la aseguradora cuenta con los servicios del despacho corporativo siguiente:

Legarreta y Asociados, S.C.
Abogados
Av. Picacho Ajusco No. 130-503
Col. Jardines de la Montaña
C.P. 14210
México, D.F.
Teléfono (55) 5631-1413, (55) 56311812,
Fax (55) 5631-0659
e-mail: legarreta@legarreta.com.mx
Página web www.legarreta.com.mx

Contactos:

Claudia Diez Peñalosa	cdiez@legarreta.com.mx
Ana Carmen Hernández Fuentes	ahernandez@legarreta.com.mx

Las funciones del despacho son llevar el control del listado de los contratos o convenios solicitados para su revisión o nueva creación y llevar el control del listado de los procedimientos conciliatorios (CONDUSEF).

Para el mes de Diciembre 2009, el estatus es el siguiente:



BITACORA DE CONTRATOS DICIEMBRE 2009

No.	TIPO DE CONTRATO	CONTRAPARTE	CONTACTO	FECHA DE ULTIMA RESPUESTA	STATUS	TIEMPO INVERTIDO
1	Convenio de Prórroga	VCIP Soluciones, S.A. de C.V.	Vanessa Guadarrama	03-Dic	Se envía PDF para firma	1 hora
2	Anexo	VCIP Soluciones, S.A. de C.V.	Vanessa Guadarrama	03-Dic	Se envía borrador	1 hora
3	PS Impresión publicidad	Jesus A. Ramos Piña	Vanessa Guadarrama	03-Dic	Se envía borrador	2 horas
4	PS Análisis	3A Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.	Gabriela Saldaña	03-Dic	Se envía borrador	2 horas
5	Convenio Modificatorio	BBVA Bancomer, Oxxo	Jaime Alvarado	04-Dic	Se envía PDF para firma	1 hora
6	Convenio colaboración	Gobierno del Puebla	Alfonso Miranda	07-Dic	Se envía PDF para firma	2 horas
7	Anexo	Segurisk, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.	Diego Espinosa	07-Dic	Se envía borrador	1 hora
8	Anexo	Segurisk, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.	Diego Espinosa	07-Dic	Se envía borrador	1 hora
9	Anexo	JJ Bufete Jurídico y Contable Administrativo, S.A. de C.V.	Diego Espinosa	07-Dic	Se envía borrador	1 hora
10	PS Inspección de Riesgos	Roberto Herrera Rodríguez	Bruno Escobar	07-Dic	Se envían comentarios	2 horas
11	PS Sponsor	Banco Invex, S.A.	Irma Pulido	07-Dic	Se envían comentarios	2 horas
12	Adendum	Banco Regional, S.A.	Rogelio Altamira	09-Dic	Se envía PDF para firma	1 hora
13	PS UDI	DAPE, S.A. de C.V.	Jaime Alvarado	09-Dic	Se envía PDF para firma	2 horas
14	Anexo	Comercializadora Fengui, S.A. de C.V.	Gabriela Saldaña	11-Dic	Se envía PDF para firma	1 hora
15	Anexo	Axtel, S.A.B.	Alejandro Tijerina	11-Dic	Se envía PDF para firma	2 horas
16	Adendum	Ernesto Ruiz González	Rocío Leal	11-Dic	Se envía PDF para firma	2 horas
17	PS Art. 41 FI	Banco Regional de Monterrey, S.A.	Ana Laura Morales	14-Dic	Se envía borrador	3 horas
18	PS Legales	Garza Tello y Asociados, S.C.	Fernando Tapia	14-Dic	Se envían comentarios	3 horas
19	PS Administrativos	Global Assurance Brokers, S.A. de C.V.	Juan Márquez	14-Dic	Se envía PDF para firma	1 hora
20	Convenio de Terminación	Intercapita S. de R. L. de C.V.	Vanessa Guadarrama	14-Dic	Se envía PDF para firma	1 hora
21	PS Publicidad	Intersistemas, S.A. de C.V.	Gabriel Buzo	15-Dic	Se envían comentarios	3 horas
22	Convenio colaboración	Universidad Autónoma del Estado de México.	Alfonso Miranda	16-Dic	Se envía PDF para firma	3 horas
23	PS Administrativos	Leopoldo Domínguez Esponda	Alfonso Miranda	16-Dic	Se envía borrador	2 horas
24	Convenio de Terminación	Inmobiliaria Jasu, S.A. de C.V.	Rodrigo Pavón	16-Dic	Se envía borrador	2 horas
25	Carta	Banco Azteca, S.A.	Jaime Alvarado	21-Dic	Se envía borrador	1 hora
26	PS Desarrollo de sistema	Ernesto Ruiz González	Vicky Romero	22-Dic	Se envían comentarios	3 horas
27	PS Asistencia	Funeraria La Paz, S.A. de C.V.	Oscar Vera	22-Dic	Se envían comentarios	3 horas

El régimen aplicable a los contratos celebrados el mes de DICIEMBRE, será nacional. En el aspecto de valoración, se tiene el monto estimado por el total de procedimientos conciliatorios iniciados al día de hoy.

**Riesgo Legal por Recursos Humanos:**

Existe una contingencia en el área de Recursos Humanos por las demandas que se realizan por parte de el personal que trabaja en los Call Center que dan servicio a ACE Seguros, estas demandas van dirigidas al Call Center correspondiente no a ACE Seguros, pero ésta última figura en los contratos como responsable solidario; la negociación con los Call Center es de que si alguna de las demandas termina a favor del empleado, entonces el Call Center es quien debe pagar el monto determinado. De cualquier manera ACE Seguros, cuenta con los servicios del despacho SERDAN ABOGADOS, S.C. que maneja estos casos y cumple con los requisitos y papelería que se necesitan por las demandas; la iguala que se paga a este despacho es de \$ 3,100.00 (Tres mil cien pesos 00/100 M.N) aproximadamente por caso. Este último monto realmente es la contingencia ya que de ninguna manera ACE seguros liquidará ninguna demanda perdida.

Riesgo Legal por Impuestos:

No existe ninguna contingencia al mes de diciembre de 2009.

Siniestros en litigio: La reserva que se tiene en dólares americanos es de USD \$ 81, 206.98 (Ochenta y un mil doscientos seis dólares 98/100) y en moneda nacional se tiene una reserva por \$ 1, 742, 541.58 (Un millón setecientos cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y un pesos 58/100 M.N.).

A continuación se muestra una tabla en la que aparece tanto el estatus de los procesos conciliatorios de diciembre 2009 como el pasivo contingente correspondiente. A esta fecha no existen contingencias.

No.	Reclamante	Fecha de Audiencia	Expediente en CONDUSEF	Delegación	Motivo de reclamación	Status
1	GILBERTO ÁLVAREZ ALTAMIRANO	01-Dic-09	2009/180/5527	Nayarit	El reclamante solicita la cancelación de la póliza y el reembolso de las primas pues argumenta no haberla contratado	Las partes conciliaron sus intereses y se ordeno el archivo del asunto como total y definitivamente concluido.
2	FRANCISCO JAVIER SANTOYO ALDANA	03-Dic-09	DE-AGS-877/2009	Aguascalientes	El reclamante solicita la cancelación de la póliza y el reembolso de las primas pues argumenta no haberla contratado	Las partes conciliaron sus intereses y se ordeno el archivo del asunto como total y definitivamente concluido.
3	GLORIA MERCEDES LARA AYUSO	04-Dic-09	DEYUC/2643/2009	Yucatan	El reclamante solicita la cancelación de la póliza y el reembolso de las primas pues argumenta no haberla contratado	La reclamante se dio por satisfecha con la respuesta de ACE sobre el reembolso de las primas, CONDUSEF otorgó término de 20 días hábiles para presentar informe de cumplimiento. Vence 5 de enero.



No.	Reclamante	Fecha de Audiencia	Expediente en CONDUSEF	Delegación	Motivo de reclamación	Status
4	MARIA DE LOURDES MEZA ARIAS	07-Dic-09	DECAM 4725/2009	Campeche	El reclamante solicita la cancelación de la póliza y el reembolso de las primas pues argumenta no haberla contratado	Las partes conciliaron sus intereses y se ordeno el archivo del asunto como total y definitivamente concluido.
5	JYMMY HUMBERTO PEÑA CANCHE	09-Dic-09	2009/230/8338	Quintana Roo	El reclamante solicita la cancelación de la póliza y el reembolso de las primas pues argumenta no haberla contratado	Las partes conciliaron sus intereses y se ordeno el archivo del asunto como total y definitivamente concluido.
6	ONSUELO DOLORES RODRIGUEZ SANCHI	09-Dic-09	4202/09	Chihuahua	El reclamante solicita la cancelación de la póliza y el reembolso de las primas pues argumenta no haberla contratado	Las partes conciliaron sus intereses y se ordeno el archivo del asunto como total y definitivamente concluido.
7	JESUS MILLAN MIRANDA	14-Dic-09	DMN/8696/2009	Metro Norte	El reclamante solicita la cancelación de la póliza y el reembolso de las primas pues argumenta no haberla contratado	La reclamante no acepta la respuesta y se deraon a salvo los derechos.
8	BLANCA SOLEDAD ESTUPIÑAN REYE	14-Dic-09	4766	Tabasco	El reclamante solicita la cancelación de la póliza y el reembolso de las primas pues argumenta no haberla contratado	
9	SANDRA ESPINALES ALARCON	14-Dic-09	DMO/5180/09	Metro Oriente	El reclamante solicita la cancelación de la póliza y el reembolso de las primas pues argumenta no haberla contratado	Las partes conciliaron sus intereses y se ordeno el archivo del asunto como total y definitivamente concluido.
10	ESTHER FUENTES CEBALLOS	17-Dic-09	DE-COL 4537/2009	Colima	El reclamante solicita la cancelación de la póliza y el reembolso de las primas pues argumenta no haberla contratado	Se difirió la audiencia para el 4 de febrero, toda vez que la reclamante argumenta contar con un acuse de recibo del fax con el que solicitó la cancelación.
11	LUCIA NORIEGA BARQUIN	18-Dic-09	DEGTO/2126/2009	Guanajuato	El reclamante solicita la cancelación de la póliza y el reembolso de las primas pues argumenta no haberla contratado	Se difirió la audiencia para el 3 de febrero de 2010, en virtud de la petición de la reclamante de 2 supuestas grabaciones que no fueron presentadas.

Actualmente ACE Seguros, S.A. cuenta con los servicios de un abogado para los casos de Siniestros en Litigio.

Lic. Gerardo González Benassini
Bosques de Alisos 47-B Planta Baja (Arcos Empresarial)
Bosques de las Lomas
México, D.F.
Teléfono (55) 5148-3271
ggb@telcel.blackberry.net

Las unidades de negocio cuentan con el apoyo de nuestro despacho corporativo.

El portafolio está conformado en su mayor proporción por papel AAA+ por lo que el caso de incumplimiento de una contraparte, de un emisor y como consecuencia la evaluación de las implicaciones jurídicas es muy baja.

- **RIESGO OPERATIVO**

Con el objetivo de implementar controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución y en cumplimiento con lo establecido por las Leyes de Sarbanes-Oxley se realizaron las esquematizaciones y explicaciones textuales correspondientes a los controles requeridos por cada unidad operativa. La documentación de procedimientos es revisada anualmente por auditoría interna a través de pruebas interdepartamentales o con ayuda externa.

Otro de los objetivos es establecer mecanismos para el control de la liquidación de las operaciones, que forman parte de los controles internos correspondientes a TESORERÍA, mismos que a la fecha se encuentran incluidos en la diagramación de Sarbanes-Oxley. A su vez, el área de Finanzas cuenta con un manual de operación independiente a dicha ley, en el que aparece el detalle del proceso de liquidación. El área de Finanzas y el AAIR se encargan de la actualización de la diagramación. El AAIR resguarda copia de los procedimientos.

Se tiene un plan de contingencia que contempla oficinas alternas en las que se cuenta con acceso tanto a equipo, como a tecnología. Las oficinas alternas, a partir de Agosto de 2007 se encuentran en las instalaciones de ACE Seguros dentro de la sucursal que se encuentra en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Con Grupo Xertix se tiene contratado el servicio de resguardo de respaldos magnéticos. El proceso de recolección de datos se lleva a cabo diariamente. En caso de una contingencia se procedería a la recuperación de la información contenida en el respaldo inmediato anterior. El tiempo aproximado para la recuperación de datos en caso de contingencia es de 3 horas para correo electrónico y aplicaciones, y de 6 horas para carpetas de archivos.

- **RIESGO DE LIQUIDEZ**

Se tiene como objetivo medir y monitorear el riesgo ocasionado por retiro de recursos, considerando para tal efecto todos los activos de La Aseguradora y los flujos que ingresen a la misma, derivados de las aportaciones; como comentario, en el mes de Diciembre no se presentaron retiros especiales ni aportaciones de Capital.

De igual manera durante el mes de Diciembre no se presentaron liquidaciones.

Con el objetivo de contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez. Se tiene contemplada la cobertura por unidades de negocio y niveles de riesgo. La Dirección de Administración y Finanzas se encarga de esta estimación.

- **RIESGO DE MERCADO**

A fin de evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a este tipo de riesgo, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico el cálculo empleado es el conocido como “VaR (Valor en Riesgo – Value at Risk)”, con un nivel de confianza del 95% y sobre un periodo de un mes, utilizando valoraciones mensuales y como observación más antigua, la misma fecha del año inmediato anterior.

A la fecha se realiza una estimación de pérdida esperada en relación a toda la cartera de inversión.

El proveedor de información financiera es PIP y cuenta con una base de datos tal que se puede tener acceso tanto a curvas de mercado como a precios de instrumentos. Estos valores se aplican para calcular el Valor en Riesgo (VaR).

Al mes de Diciembre se calculo el VAR con simulación histórica en virtud de que nuestro portafolio de activos no comprende instrumentos del mercado de derivados. El cual representa el 0.50 % con respecto al Capital Contable, esta cifra se sitúa dentro del margen establecido del 4%.

VIGESIMA NOVENA.- ACE Seguros, S.A. para medir y administrar los riesgos realiza las siguientes actividades conforme a cada tipo de riesgos:

La distribución porcentual de la prima emitida durante el año de 2009 en la República Mexicana presenta al Distrito Federal como la zona de mayor concentración de riesgo, principalmente para los ramos de Vida, Accidentes Personales y Gastos Médicos. Los ramos de Daños, en particular, Responsabilidad Civil y Diversos (Técnicos y Misceláneos), presentan su mayor concentración también en el Distrito Federal.

Para el ramo de Automóviles Residentes contamos con pólizas individuales que debido a su administración por Sponsor (patrocinadores), incrementaron su participación en el estado de Tabasco. Para el ramo de Automóviles Turistas nuestra concentración se encuentra en el norte del país, representada por el 64.96% que figura en el extranjero (USA), dado que nuestra venta principal es el seguro de automóviles a turistas norteamericanos que ingresan por vía terrestre a nuestro país.

En el caso de Terremoto y Otros Riesgos Hidrometeorológicos cuando hay necesidad de suscribir un riesgo que impacte significativamente el PML de la compañía, éste es enviado a reaseguro facultativo al 100% conservando los demás riesgos en la póliza paquete empresarial con su distribución de reaseguro original.

**CONCENTRACIONES / ACUMULACIONES DE RIESGOS
PRIMA EMITIDA (CIFRAS AL CIERRE DE 2009)**

ESTADO	MARÍTIMO Y									AUTOMÓVILES	
	VIDA	AP	GMM	RESP. CIVIL	TRANSP.	INCENDIO	TERREMOTO	HURACÁN	DIVERSOS	RESIDENTES	TURISTAS
AGUASCALIENTES	0.00%	0.02%	0.00%	1.64%	0.66%	0.47%	0.97%	1.19%	0.23%	0.00%	0.00%
BAJA CALIFORNIA	0.78%	0.19%	0.00%	1.55%	3.26%	1.62%	1.88%	1.61%	1.70%	0.76%	0.07%
SUR	0.01%	0.00%	0.00%	1.36%	0.02%	0.31%	0.43%	0.21%	0.06%	0.00%	0.00%
CAMPECHE	0.00%	0.00%	0.00%	0.37%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	11.93%	0.00%
COAHUILA	0.09%	0.00%	0.00%	1.31%	1.69%	0.21%	0.04%	0.21%	0.33%	0.54%	0.08%
COLIMA	0.08%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.02%	0.03%	0.01%	0.00%	0.00%
CHIAPAS	0.00%	0.10%	0.00%	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CHIHUAHUA	2.51%	0.01%	0.71%	2.91%	2.40%	1.79%	1.87%	2.97%	0.82%	1.21%	0.00%
DISTRITO FEDERAL	75.66%	91.16%	87.92%	61.87%	32.78%	41.16%	57.62%	46.10%	71.97%	6.19%	34.65%
DURANGO	0.02%	0.00%	0.00%	0.21%	0.28%	0.01%	0.01%	0.07%	0.06%	0.00%	0.00%
GUANAJUATO	0.59%	0.02%	0.04%	0.48%	4.14%	0.82%	1.46%	0.08%	2.05%	0.00%	0.00%
GUERRERO	0.02%	0.00%	0.00%	0.34%	0.47%	0.13%	1.56%	0.76%	0.23%	0.00%	0.00%
HIDALGO	0.13%	0.06%	0.03%	0.01%	0.00%	0.27%	0.27%	0.58%	0.81%	0.00%	0.00%
JALISCO	1.32%	1.84%	0.28%	2.78%	16.15%	14.89%	4.30%	7.33%	3.03%	0.00%	0.00%
ESTADO DE MÉXICO	3.19%	1.90%	4.02%	4.23%	2.16%	3.74%	1.88%	6.71%	0.26%	0.00%	0.00%
MICHOACÁN	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.54%	0.03%	0.07%	0.02%	0.08%	0.00%	0.00%
MORELOS	0.05%	0.00%	0.00%	0.06%	2.49%	0.58%	0.80%	0.43%	0.15%	0.00%	0.00%
NAYARIT	3.27%	0.00%	0.00%	0.07%	0.15%	2.75%	0.28%	0.68%	0.00%	0.00%	0.00%
NUEVO LEÓN	6.15%	1.24%	6.95%	14.03%	24.50%	21.78%	23.44%	23.87%	10.27%	0.00%	0.02%
OAXACA	0.26%	0.08%	0.00%	0.01%	0.05%	0.02%	0.04%	0.33%	0.00%	0.00%	0.00%
PUEBLA	0.01%	0.12%	0.04%	0.98%	0.05%	0.12%	0.22%	0.38%	0.01%	0.00%	0.00%
QUERÉTARO	0.01%	0.01%	0.01%	1.07%	1.91%	0.75%	0.18%	0.34%	1.35%	0.00%	0.00%
QUINTANA ROO	0.00%	0.46%	0.00%	0.10%	0.06%	4.89%	0.26%	1.05%	0.03%	0.00%	0.00%
SAN LUIS POTOSÍ	1.85%	0.00%	0.00%	0.15%	0.93%	0.06%	0.08%	0.30%	1.52%	0.00%	0.00%
SINALOA	0.66%	0.00%	0.00%	0.52%	2.47%	0.96%	1.34%	2.88%	2.00%	0.00%	0.00%
SONORA	0.03%	0.06%	0.00%	0.85%	2.06%	0.79%	0.57%	0.53%	2.35%	0.30%	0.00%
TABASCO	0.02%	0.00%	0.00%	0.41%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	75.98%	0.18%
TAMAULIPAS	0.05%	0.00%	0.00%	1.55%	0.30%	1.61%	0.41%	1.19%	0.67%	0.55%	0.04%
TLAXCALA	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.26%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%
VERACRUZ	3.24%	2.70%	0.00%	0.37%	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.54%	0.00%
YUCATÁN	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.20%	0.01%	0.08%	0.01%	0.00%	0.00%
ZACATECAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.60%	0.00%	0.01%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%
EXTRANJERO (USA)										0.00%	64.96%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



CONCENTRACIONES / ACUMULACIONES DE RIESGOS
PRIMA EMITIDA (CIFRAS AL CIERRE DE 2009)

	MARÍTIMO Y					
	RESP. CIVIL	TRANSP.	INCENDIO	TERREMOTO	HURACÁN	DIVERSOS
Abarrotes	0.00%	0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.03%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.01%
Artículos Para El Hogar	0.00%	0.34%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles Y Motocicletas	0.00%	1.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Autopartes	0.00%	2.88%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Bebidas	0.00%	17.97%	0.00%	0.00%	6.28%	0.00%
Cables	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartón Y Papel	0.00%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Combustibles	0.00%	0.27%	0.00%	0.14%	0.06%	0.17%
Comercio al por mayor	3.77%	0.00%	0.38%	0.00%	1.10%	0.00%
Comercio al por menor	0.18%	0.00%	4.86%	0.09%	4.19%	2.45%
Construcción	53.10%	0.38%	0.43%	8.48%	2.94%	0.75%
Dulces	0.00%	0.54%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.16%	0.00%	0.00%	2.47%	3.21%	0.05%
Electrónicos	0.00%	1.77%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Entretención	0.00%	0.72%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Equipo Médico, Medicamentos	0.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Equipos De Comunicación	0.00%	0.18%	0.00%	6.23%	2.47%	0.00%
Ferretería	0.00%	0.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Herramientas	0.00%	0.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Impresos	0.00%	0.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Industrias manufactureras	0.00%	0.00%	14.48%	3.96%	10.10%	15.79%
Información en medios masivos	3.04%	0.00%	5.17%	0.26%	7.05%	0.28%
Inmobiliaria	0.00%	0.65%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Maquinaria Y Equipo	0.00%	0.86%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Metales	0.00%	4.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Minerales	0.00%	1.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Muebles Y Equipo De Oficina	0.00%	1.68%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Oficina	4.04%	0.00%	15.32%	22.13%	21.00%	29.39%
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	16.53%	0.00%	5.50%	0.56%	7.05%	0.24%
Actividades del Gobierno y de organismos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.61%
Pigmentos Y Colorantes	0.00%	0.31%	0.00%	7.62%	0.00%	0.00%
Plástico, Látex, Hule	0.00%	2.91%	0.00%	0.75%	0.00%	0.00%
Productos Alimenticios	0.00%	13.45%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos De Belleza	0.00%	0.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Química	0.00%	2.84%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	6.44%	0.00%	37.73%	0.58%	9.99%	3.04%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.16%	0.00%	0.04%	10.29%	0.05%	0.10%
Servicios de salud y de asistencia social	0.60%	0.00%	1.63%	2.34%	1.05%	1.77%
Servicios educativos	0.34%	0.00%	3.29%	7.41%	3.95%	2.22%
Servicios financieros y de seguros	1.95%	0.00%	3.64%	0.42%	5.51%	3.40%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.97%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.09%	0.15%
Transportes, correos y almacenamiento	0.00%	0.00%	2.85%	0.00%	2.70%	0.12%
Textil Y Confecciones	0.00%	1.94%	0.00%	8.66%	0.19%	0.12%
Tienda Autoservicio	0.00%	6.61%	0.00%	6.54%	0.36%	1.62%
Transportista	0.00%	28.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Vivienda	4.68%	0.00%	4.57%	11.08%	10.65%	35.72%
Zapatos	0.00%	0.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



Para la clasificación del sector económico al que pertenecen los riesgos asegurados se tomó como referencia el catálogo (condensado) de INEGI que aparece en las Circular del Sistema Estadístico del Sector Asegurador del Ramo de Incendio. (S-20.2.5 de fecha 01/09/2008).

Los riesgos de la Aseguradora se encuentran concentrados principalmente en los sectores económicos, la construcción, vivienda, servicios varios (de alojamiento temporal y de esparcimiento), oficinas, industrias manufactureras, entre otros. El sector con la mayor participación es el de construcción, en donde el ramo de Responsabilidad Civil presenta el 53% de su concentración.

Para el caso del Seguro de Transporte de Mercancía, la Aseguradora tiene cubierta como la parte más significativa de su cartera a transportistas cuya mercancía transportada varía de viaje en viaje; en segundo lugar se cubre el traslado de bebidas; y en tercer lugar el transporte de productos alimenticios. Es de señalar, que la concentración de estos seguros permanece constante respecto al año anterior.

La concentración de riesgos de naturaleza catastrófica se encuentra enfocada principalmente en el sector de oficinas, seguido por el sector de vivienda. Las industrias manufactureras representan también un porcentaje considerable dentro de la concentración de riesgos. Es importante señalar, que el crecimiento de la cartera de PYME dentro de la compañía ha contribuido a la acumulación en los sectores antes mencionados.

NOTA DE REVELACION 13:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

TRIGESIMA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2009 operaciones de contratos de arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION 14:

EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

TRIGESIMA PRIMERA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2009 emisión de obligaciones subordinadas o de cualquier otro título de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA SEGUNDA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2009 actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados.



TRIGESIMA TERCERA.- ACE Seguros, S.A. es una compañía que dictamina sus estados financieros, así como sus reservas técnicas a través de un auditor actuarial:

Auditoría Financiera

Pricewaterhouse Coopers, S.C.
C.P.C. Nicolás German Ramírez
Responsable de firmar el dictamen financiero

Auditoría Actuarial

Consultores Asociados de México, S.A.
Act. Luis Hernández Fragoso
Responsable de firmar el dictamen actuarial

TRIGESIMA CUARTA.- ACE Seguros, S.A. hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.

Hasta la fecha de emisión del presente informe no existieron operaciones favorables o desfavorables que por su importancia requirieran ajustes o revelación en las notas a los estados financieros, de igual manera, no existieron estimaciones contables relativas a la valuación de activos y a la existencia de pasivos a la fecha de los estados financieros, ni contingencias que revelar.